CONVENIO DE ASOCIACIÓN 2305 DE 2026
ALCALDIA DE IBAGUÉ – CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL TOLIMA

Centro de Productividad del Tolima

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
PERIODO DE EJECUCIÓN: 9 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DE 2026	
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2409 DEL 29 DE ENERO DE 2026	
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL COOPERANTE	CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL TOLIMA
No. DE IDENTIFICACIÓN	809.004.046-1
DIRECCIÓN	Edificio Torre Bilbao, Cra. 4h #41-92 Oficina 302, Ibagué, Tolima
TELÉFONO/CELULAR	316 740 1260
EPS	No Aplica
FONDO DE PENSIONES	No Aplica
ARL	No Aplica
N° CUENTA BANCARIA	079-000096-90
TIPO DE CUENTA	Ahorros
BANCO	Bancolombia
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN	TIC-15 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRRE LAS PARTES INTERVINIENTES PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA APROPIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE TECNOLOGIA E INNOVACIÓN, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE LAS TIC.
SECRETARÍA EJECUTORA	SECRETARIA DE LAS TIC
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL COOPERATNTE ASOCIADO
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	9 DE DICIEMBRE 2026
SUPERVISOR	MARCOS GABRIEL ORTIZ PÉREZ

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Se están adelantando de manera oportuna todas las acciones requeridas para asegurar la adecuada ejecución del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2409 del 08 de septiembre de 2025, así como el desarrollo de las actividades contempladas en el Anexo Técnico No. 01. Estas gestiones se realizan en coordinación permanente con la Secretaría de las TIC de la Alcaldía de Ibagué, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Para ello desde el Centro Regional de Productividad y Desarrollo Tecnológico del Tolima (CPT) se ha empeñado en cumplir integralmente con el Anexo Técnico 01 - Especificaciones técnicas, de acuerdo a la programación establecida a la fecha de corte del presente informe, atendiendo todas las condiciones técnicas, administrativas y operativas allí establecidas, asegurando que el diseño, implementación y ejecución de las estrategias se desarrollen conforme a los lineamientos, estándares de calidad y procedimientos definidos, garantizando resultados eficientes, trazables y alineados con los objetivos institucionales.

Para la ejecución del convenio se estructuró un plan de trabajo detallado que define las etapas, actividades, responsables, tiempos de ejecución y productos esperados, con el fin de garantizar una implementación organizada y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Este instrumento metodológico permite orientar el desarrollo de las estrategias, facilitar el seguimiento técnico y asegurar la articulación entre los componentes formativos, de acompañamiento y de evaluación. Asimismo, el cronograma establece la secuencia temporal de las acciones y los hitos de control necesarios para el monitoreo del avance del proyecto, contribuyendo a una gestión eficiente y al cumplimiento de los resultados previstos. **(Ver Anexo 1 – Plan de trabajo y Cronograma Convenio)**

Convenio:

Director General del proyecto: se designó a la Doctora Teresa Santofimio Varón del CPT, para realizar la planeación, dirección y supervisión integral de la ejecución del proyecto en sus componentes técnico, administrativo y financiero, garantizando la adecuada administración de los recursos financieros y técnicos bajo los principios de eficiencia, transparencia y legalidad. Asimismo, se gestionaron los aspectos contractuales con proveedores y consultores, y se fortaleció la relación interinstitucional con entidades aliadas, financiadoras y beneficiarias, ejerciendo la representación del proyecto en los escenarios de seguimiento y concertación. Se implementaron mecanismos de monitoreo y evaluación de avances, permitiendo identificar oportunamente riesgos que pudieran afectar la ejecución contractual y adoptar las medidas de mitigación correspondientes. De igual manera, se aseguró la calidad de los procesos formativos y administrativos, y se promovió la visibilidad y sostenibilidad de los programas mediante la adecuada difusión de los resultados obtenidos y la adopción de estrategias orientadas a su continuidad y escalabilidad.

Coordinador Técnico del convenio: Se designo como Coordinadora Técnica a la profesional Sonia Martínez quien llevo a cabo la verificación y entrega de informes sobre el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el equipo técnico, realizando el seguimiento permanente a la ejecución de cada componente del proyecto. De manera complementaria, se informó oportunamente al

Director del Proyecto sobre los avances, dificultades y riesgos identificados durante la ejecución, facilitando la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas. Asimismo, se brindó acompañamiento técnico durante el desarrollo de las actividades y reuniones programadas, asegurando la coordinación operativa y la capacidad de respuesta inmediata ante cualquier eventualidad presentada.

Generalidades del Convenio:

Mesas técnicas de seguimiento: El día 10 de febrero del año en curso, se realizó una reunión de mesa técnica de seguimiento del proyecto con la participación, como representante de la Alcaldía de Ibagué, de la doctora Vilma Yaneth Rivera, y como representante del Centro de Productividad del Tolima, la doctora Teresa Santofimio. En este espacio, ambas delegaron e informaron que, para las reuniones de seguimiento, participarían Maira Triana por parte de la Alcaldía de Ibagué y Diana Andrade por parte del Centro de Productividad del Tolima. Asimismo, se contó con el acompañamiento del supervisor del convenio el Ingeniero Marcos Gabriel Ortiz, Asesor de la Secretaria TICs. Durante esta primera actividad se efectuó la revisión integral de las actividades y de las obligaciones establecidas en el convenio, se estructuró el cronograma general del proyecto y los cronogramas específicos para cada una de las estrategias, y se dio inicio formal al desarrollo de las actividades previstas en la ejecución contractual. De esta reunión se suscribió el acta correspondiente, en la cual quedaron consignados los temas tratados, las decisiones adoptadas y los compromisos definidos por las partes. **(Ver Anexo 2 – Acta del Comité 1 del Convenio)**





Las acciones para el cumplimiento de cada una de las acciones de las estrategias se desarrollan a continuación:

A. ESTRATEGIA EMPRENDEDORES + DIGITALES

1. Diseño metodológico

Se elaboró y presentó para aprobación de la entidad la estructuración completa de la ruta de intervención de la estrategia Emprendedores + Digitales, definiendo el marco operativo para la planificación, ejecución y evaluación de las actividades. La metodología incluyó los componentes técnicos, pedagógicos y de seguimiento, permitiendo orientar de manera integral el desarrollo del programa y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Con el propósito de garantizar la adecuada implementación de la estrategia Emprendedores + Digitales, se elaboró un cronograma específico que organiza de manera secuencial las actividades de convocatoria, capacitación, acompañamiento técnico, evaluación y cierre del proceso formativo. Este cronograma permite visualizar los tiempos de ejecución, responsables y productos esperados, facilitando el seguimiento al avance de las acciones y la articulación entre los componentes metodológicos del proyecto. Asimismo, constituye una herramienta de control que contribuye a asegurar el cumplimiento de las metas planteadas y la correcta distribución de los recursos durante la ejecución de la estrategia. **(Ver Anexo 3 – Cronograma Estrategia E+D)**

La estrategia **"Emprendedores + Digitales (E+D)"** es una iniciativa liderada por la Secretaría de las TIC y el Centro Regional de Productividad y Desarrollo Tecnológico del Tolima (CPT), orientada a fortalecer las capacidades digitales de emprendedores del municipio de Ibagué mediante formación en marketing digital, comercio electrónico, redes sociales y herramientas tecnológicas que contribuyan a mejorar la competitividad de sus negocios.

El proceso contempla seis etapas estructuradas que garantizan el desarrollo integral de la estrategia.

La primera corresponde a la **difusión y promoción de la convocatoria**, orientada a posicionar el programa y atraer emprendedores mediante acciones de comunicación institucional y socialización. La segunda etapa consiste en la **inducción a la estrategia**, en la cual se presentan los objetivos, la metodología de trabajo, los contenidos formativos y los compromisos de participación. Posteriormente, se desarrolla la tercera etapa correspondiente al **proceso formativo**, implementado bajo una metodología híbrida con encuentros presenciales y virtuales, con una intensidad mínima semanal que permite a los participantes adquirir y aplicar herramientas digitales en sus negocios. La cuarta etapa comprende la **presentación de la prueba final**, mediante la cual se evalúan los conocimientos adquiridos y la aplicación práctica de las herramientas tecnológicas. La quinta etapa corresponde a la **ceremonia de graduación y entrega de constancias e incentivos**, donde se reconocen los resultados obtenidos y se otorgan beneficios a los participantes destacados. Finalmente, la sexta etapa contempla la **activación de los dominios web**, incluyendo asesoría técnica y acompañamiento para la selección y puesta en funcionamiento de los dominios, con el propósito de fortalecer la presencia digital de los emprendimientos y consolidar su posicionamiento en el entorno digital.

Asimismo, el programa establece requisitos de participación, criterios de evaluación y la entrega de incentivos tecnológicos y dominios web, con el propósito de consolidar la presencia digital de los emprendimientos y fomentar la transformación digital del ecosistema empresarial local. **(Ver Anexo 4 – Reglamento Estrategia E+D)**

2. Convocatoria

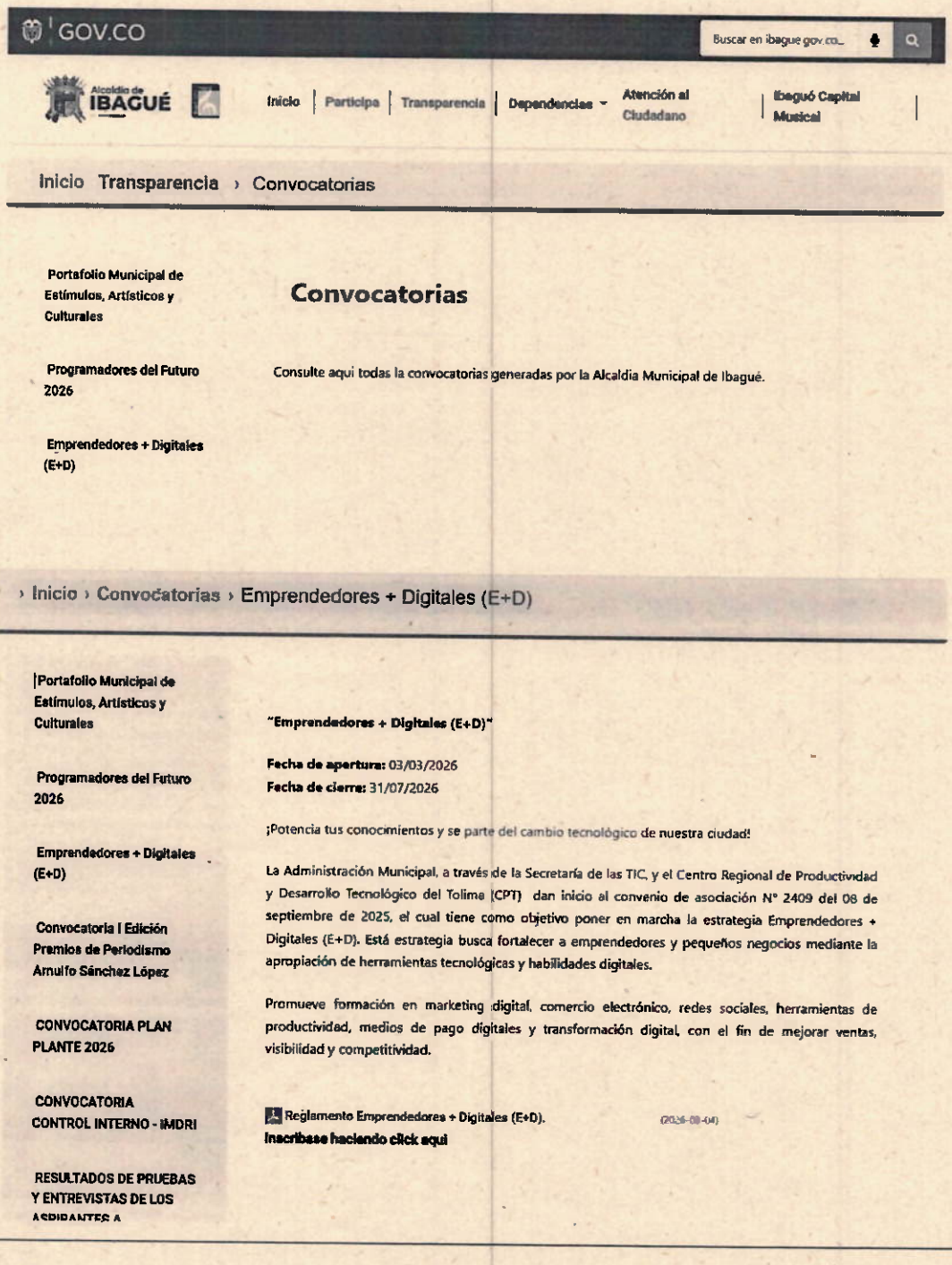
Para el proceso de convocatoria de la estrategia Emprendedores + Digitales se diseñó un formulario de inscripción estructurado con el fin de recopilar información relevante de los participantes y facilitar la caracterización de los emprendedores del municipio de Ibagué. El instrumento incluye secciones relacionadas con la aceptación de la política de tratamiento de datos personales conforme a la normativa vigente, así como la recolección de información básica del participante como nombre completo, documento de identidad, edad, nivel educativo, datos de contacto y ubicación territorial, incluyendo comuna, barrio o vereda y corregimiento. Esta información permite identificar la distribución geográfica de los aspirantes y garantizar una participación equilibrada entre el sector urbano y rural.

Adicionalmente, el formulario incorpora variables sociodemográficas y de enfoque diferencial, tales como género, pertenencia poblacional, etnia, condición de discapacidad y características socioeconómicas, lo cual facilita la focalización de la estrategia y el análisis de inclusión. Asimismo, se contemplan preguntas orientadas a la caracterización del emprendimiento, incluyendo sector económico, nombre del negocio y descripción de los productos o servicios ofrecidos, permitiendo identificar necesidades formativas y niveles de madurez empresarial. Esta herramienta contribuye a la consolidación de la base de datos, la selección de beneficiarios y la adecuada planificación del proceso formativo, garantizando una implementación organizada y acorde con los objetivos de la estrategia. **(Ver Anexo 5 – Diseño del formulario Estrategia E+D)**

Para la publicación y ejecución del proceso de convocatoria dirigido a emprendedores de las zonas urbanas y rurales del municipio de Ibagué, se implementaron mecanismos de difusión institucional, logrando una amplia participación y garantizando la transparencia en el proceso de inscripción y

selección de los beneficiarios.

La publicación de la convocatoria junto con el reglamento se publicó en la página web oficial de la Alcaldía de Ibagué en la sección de Atención al Ciudadano – Convocatorias.



Formulario de inscripción

Alcaldía de IBAGUÉ

Emprendedores+ DIGITALES

EMPRENDEDORES + DIGITALES 2026

¡Emprendedor Ibaguereño: es hora de llevar tu negocio al siguiente nivel digital!

¿Alguna vez te has preguntado cuánto más podría crecer tu proyecto con las herramientas tecnológicas adecuadas? Si tienes una idea en marcha o un negocio que busca conquistar el mercado moderno, **¡este es tu momento!**

¿Qué necesitas para participar?

Ser emprendedor radicado en la ciudad de Ibagué. **Tener el compromiso** de transformar tu modelo de negocio mediante herramientas digitales.

¡No dejes pasar esta oportunidad de convertir tu pasión en una empresa **competitiva y conectada!** Tú tienes la visión, nosotros te damos el **impulso digital** que necesitas.

Política de Tratamiento de Datos (Ley 1581 de 2012)
Recuerda que si decides participar, autorizas de manera libre, previa y voluntaria el tratamiento de tus datos personales de acuerdo con lo regulado por la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen y reglamenten, para que La Alcaldía de Ibagué de manera institucional remitan

¿Acepta la Política de Tratamiento de Datos? *

- Si
- No

Nombre completo *

Texto de respuesta larga

Cédula de ciudadanía *

Texto de respuesta corta

Edad *

Texto de respuesta corta

Celular *

Texto de respuesta corta

Centro de Productividad del Tolima

Estrato *

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

Correo *

Texto de respuesta corta

Nivel escolar *

- Primaria
- Segundaria
- Pregrado
- Posgrado
- Especialización
- Ninguna
- Otro:

Barrio o vereda *

Texto de respuesta corta

¿En que comuna vive? *

- Comuna 1
- Comuna 2
- Comuna 3
- Comuna 4
- Comuna 5
- Comuna 6
- Comuna 7
- Comuna 8
- Comuna 9
- Comuna 10
- Comuna 11
- Comuna 12
- Comuna 13
- Ninguna

Centro de Productividad del Tolima

¿En que corregimiento vive? *

- Corregimiento 1
- Corregimiento 2
- Corregimiento 3
- Corregimiento 4
- Corregimiento 5
- Corregimiento 6
- Corregimiento 7
- Corregimiento 8
- Corregimiento 9
- Corregimiento 10
- Corregimiento 11
- Corregimiento 12
- Corregimiento 13
- Corregimiento14
- Corregimiento 15
- Corregimiento 16
- Corregimiento 17
- Ninguna

¿Tiene alguna discapacidad? *

- Motora
- Sensorial
- Psíquica
- Visceral
- Multiple
- Ninguna
- Otro: _____

Genero *

- Mujer
- Hombre
- LGBTIQ+
- No binario
- Otro: _____

Centro de Productividad del Tolima

¿A que población pertenece? *

- Madre/Padre cabeza de familia
- Victima
- Estudiante
- Juventudes
- Funcionario publico
- Ama de casa
- Ninguna
- Independiente
- Otro: _____

Etnia *

- Afro descendiente
- Mestizo
- Pueblo Roman o Gitano
- Ninguna
- Otro: _____

Población *

- Unidos
- Vulnerable
- No vulnerable

Sector *

- Agropecuario
- Alimentos
- Aseo
- Cadena abastecimiento
- Comercio
- Construcción
- Industrial
- Otros sectores
- Sector salud y veterinarias
- Servicios
- Tecnología y comunicaciones
- Transporte
- Otro:

Nombre del emprendimiento *

Texto de respuesta corta

Que productos o servicios ofrece? *

Texto de respuesta larga

B. ESTRATEGIA PROGRAMADORES DEL FUTURO

1. Diseño metodológico

Se elaboró y presentó para aprobación la ruta de intervención de la estrategia Programadores del Futuro, estructurando los componentes pedagógicos, técnicos y de evaluación que orientaron el desarrollo del proceso formativo y el logro de los resultados esperados.

Con el fin de garantizar la adecuada implementación de la estrategia Programadores del Futuro, se estructuró un cronograma específico que organiza de manera secuencial las actividades relacionadas con la convocatoria, aplicación de evaluaciones diagnósticas, selección de participantes, desarrollo del proceso formativo, acompañamiento técnico, evaluaciones periódicas y cierre del programa. Este cronograma permite establecer los tiempos de ejecución, responsables y productos esperados, facilitando el seguimiento al avance de las acciones y la articulación entre los componentes pedagógicos y técnicos de la estrategia. Asimismo, constituye una herramienta de control que contribuye al cumplimiento de las metas planteadas y a la correcta planificación de los recursos durante la ejecución del proceso formativo. **(Ver Anexo 6 – Cronograma Estrategia PROgramadores del Futuro)**

El documento correspondiente al Reglamento de la Estrategia "Programadores del Futuro" establece los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos para la implementación del proceso formativo orientado al fortalecimiento de habilidades en programación de jóvenes del municipio de Ibagué. En este se definen los objetivos de la estrategia, la población beneficiaria, los criterios de participación, las fases del proceso y los mecanismos de evaluación y seguimiento. Asimismo, se detallan las condiciones para la aplicación de pruebas diagnósticas, la selección de los participantes con mejores resultados, la estructura del proceso de capacitación híbrida y las responsabilidades tanto del equipo ejecutor como de los beneficiarios, garantizando la transparencia, equidad y trazabilidad del proceso.

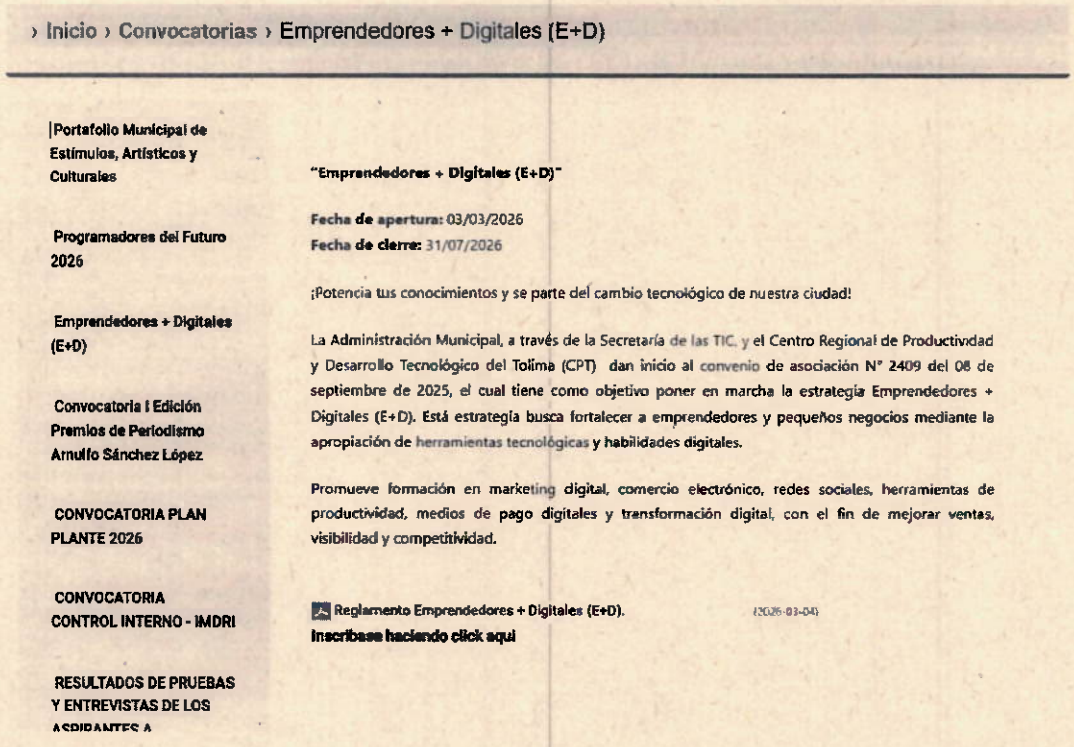
De igual manera, el reglamento describe las etapas de formación en lenguajes de programación, los mecanismos de acompañamiento técnico, la evaluación progresiva de los aprendizajes y los criterios para la certificación de los participantes. También se establecen disposiciones relacionadas con la asistencia, cumplimiento académico, uso adecuado de los recursos tecnológicos y entrega de incentivos a los estudiantes destacados. Este instrumento normativo permite asegurar la correcta

ejecución de la estrategia, la estandarización del proceso formativo y el cumplimiento de los objetivos del convenio, contribuyendo al fortalecimiento del talento digital y la apropiación de competencias tecnológicas en la población beneficiaria. **(Ver Anexo 7 – Reglamento Estrategia PROgramadores del Futuro)**

2. Proceso de selección

Se realizo la publicación de la convocatorio de la estrategia.

La publicación de la convocatoria junto con el reglamento se publicó en la página web oficial de la Alcaldía de Ibagué en la sección de Atención al Ciudadano – Convocatorias.



› Inicio › Convocatorias › Emprendedores + Digitales (E+D)

Portafolio Municipal de Estímulos, Artísticos y Culturales

Programadores del Futuro 2026

Emprendedores + Digitales (E+D)

Convocatoria I Edición Premios de Periodismo Arnulfo Sánchez López

CONVOCATORIA PLAN PLANTE 2026

CONVOCATORIA CONTROL INTERNO - IMDRI

RESULTADOS DE PRUEBAS Y ENTREVISTAS DE LOS ASPIRANTES A

"Emprendedores + Digitales (E+D)"

Fecha de apertura: 03/03/2026
Fecha de cierre: 31/07/2026

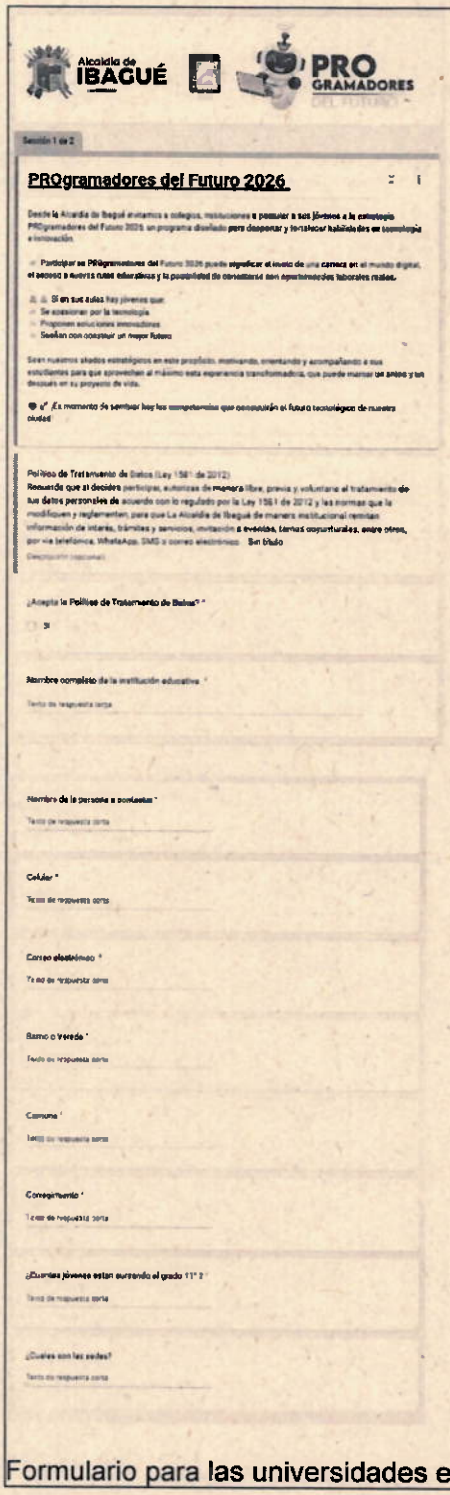
¡Potencia tus conocimientos y se parte del cambio tecnológico de nuestra ciudad!

La Administración Municipal, a través de la Secretaría de las TIC, y el Centro Regional de Productividad y Desarrollo Tecnológico del Tolima (CPT) dan inicio al convenio de asociación N° 2409 del 08 de septiembre de 2025, el cual tiene como objetivo poner en marcha la estrategia Emprendedores + Digitales (E+D). Está estrategia busca fortalecer a emprendedores y pequeños negocios mediante la apropiación de herramientas tecnológicas y habilidades digitales.

Promueve formación en marketing digital, comercio electrónico, redes sociales, herramientas de productividad, medios de pago digitales y transformación digital, con el fin de mejorar ventas, visibilidad y competitividad.

Reglamento Emprendedores + Digitales (E+D). (2026-03-04)
Inscríbase haciendo click aquí

Formulario para los colegios interesados: https://forms.gle/4ZhwUFX4bsUXDsTr7



Alcaldía de IBAGUÉ

PROGRAMADORES

Sección 1 de 2

PROgramadores del Futuro 2026

Desde la Alcaldía de Ibagué invitamos a colegios, instituciones a formar a sus jóvenes a la convocatoria PROgramadores del Futuro 2026, un programa diseñado para despertar y fortalecer habilidades en tecnología e innovación.

- Participar en PROgramadores del Futuro 2026 puede significar el inicio de una carrera en el mundo digital, el acceso a nuevas rutas educativas y la posibilidad de conectarse con oportunidades laborales reales.

⚠ ⚠ Si en sus aulas hay jóvenes que:
- Se aburren por la tecnología
- Proponen soluciones innovadoras
- Sueñan con construir un mejor futuro

Serán nuestros aliados estratégicos en este proceso, motivando, orientando y acompañando a sus estudiantes para que aprovechen al máximo esta experiencia transformadora, que puede marcar un antes y un después en su proyecto de vida.

❤ ✓ ¡Es momento de sembrar hoy las competencias que construirán el futuro tecnológico de nuestra ciudad!

Política de Tratamiento de Datos (Ley 1581 de 2012)
Recuerda que al decidirte participar, autorizas de manera libre, previa y voluntaria el tratamiento de tus datos personales de acuerdo con lo regulado por la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen y reglamenten, para que La Alcaldía de Ibagué de manera institucional remitan información de interés, trámites y servicios, invitación a eventos, temas coyunturales, entre otros, por vía telefónica, WhatsApp, SMS o correo electrónico. Sin título

¿Acepta la Política de Tratamiento de Datos? *
- Si

Nombre completo de la institución educativa *
Texto de respuesta corta

Nombre de la persona a contactar *
Texto de respuesta corta

Celular *
Texto de respuesta corta

Correo electrónico *
Texto de respuesta corta

Barrio o Vereda *
Texto de respuesta corta

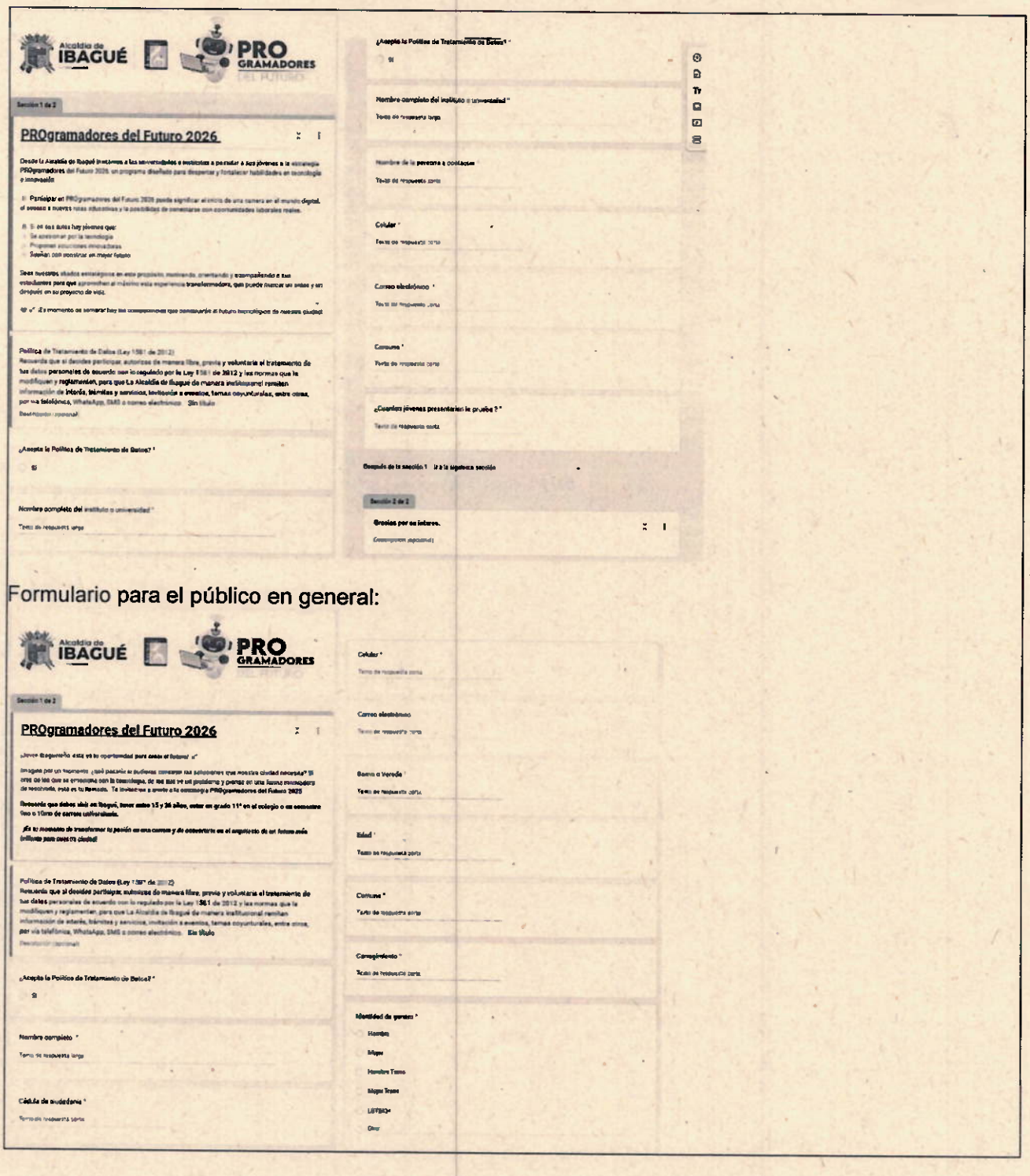
Comuna *
Texto de respuesta corta

Corregimiento *
Texto de respuesta corta

¿Cuantos jóvenes estan cursando el grado 11° ? *
Texto de respuesta corta

¿Cuales son las sedes?
Texto de respuesta corta

Formulario para las universidades e institutos interesados: https://forms.gle/Nf4Hbby4gNHZ5sFV8



Alcaldía de IBAGUÉ — PROGRAMADORES DEL FUTURO

Sección 1 de 2

PROgramadores del Futuro 2026

Desde la Alcaldía de Ibagué invitamos a las universidades e institutos a postular a sus jóvenes a la estrategia PROgramadores del Futuro 2026, un programa diseñado para despertar y fortalecer habilidades en tecnología e innovación.

Participar en PROgramadores del Futuro 2026 puede significar el inicio de una carrera en el mundo digital, el acceso a nuevas rutas educativas y la posibilidad de conectarse con oportunidades laborales reales.

En 5 de cada diez hay jóvenes que:
- Se interesan por la tecnología
- Programan soluciones innovadoras
- Sueñan con carreras de mayor futuro

Serán nuestros aliados estratégicos en este proyecto, motivando, orientando y acompañando a sus estudiantes para que aprovechen al máximo esta experiencia transformadora, que puede marcar un antes y un después en su proyecto de vida.

¿Es el momento de sembrar hoy las competencias que construyan el futuro tecnológico de nuestra ciudad?

Política de Tratamiento de Datos (Ley 1581 de 2012)
Recuerda que al decidir participar, autorizas de manera libre, previa y voluntaria el tratamiento de tus datos personales de acuerdo con lo regulado por la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen y reglamenten, para que La Alcaldía de Ibagué de manera institucional remitan información de interés, trámites y servicios, invitación a eventos, temas coyunturales, entre otros, por vía telefónica, WhatsApp, SMS o correo electrónico. Sin título

¿Acepta la Política de Tratamiento de Datos? *
SI

Nombre completo del instituto o universidad *
Texto de respuesta larga

¿Acepta la Política de Tratamiento de Datos? *
SI

Nombre completo del instituto o universidad *
Texto de respuesta larga

Nombre de la persona a contactar *
Texto de respuesta corta

Celular *
Texto de respuesta corta

Correo electrónico *
Texto de respuesta corta

Carrera *
Texto de respuesta corta

¿Cuantos jóvenes presentarán la prueba ? *
Texto de respuesta corta

Después de la sección 1 Ir a la siguiente sección

Sección 2 de 2

Gracias por su interes.

Formulario para el público en general:

Alcaldía de IBAGUÉ — PROGRAMADORES DEL FUTURO

Sección 1 de 2

PROgramadores del Futuro 2026

¿Joven Ibaguereño esta es la oportunidad para estar al futuro! 🚀

Imagina por un momento ¿qué pasaría si pudieras construir las soluciones que nuestra ciudad necesita? Si eres de los que se emociona con la tecnología, de los que ve un problema y piensa en una forma creativa de resolverlo, esta es tu llamada. Te invitamos a unirte a la comunidad PROgramadores del Futuro 2025

Recuerda que debes vivir en Ibagué, tener entre 15 y 26 años, estar en grado 11° en el colegio o en semestre 9no o 10mo de carrera universitaria.

¡Es el momento de transformar tu pasión en una carrera y de convertirte en el arquitecto de un futuro más brillante para nuestra ciudad!

Política de Tratamiento de Datos (Ley 1581 de 2012)
Recuerda que al decidir participar, autorizas de manera libre, previa y voluntaria el tratamiento de tus datos personales de acuerdo con lo regulado por la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen y reglamenten, para que La Alcaldía de Ibagué de manera institucional remitan información de interés, trámites y servicios, invitación a eventos, temas coyunturales, entre otros, por vía telefónica, WhatsApp, SMS o correo electrónico. Sin título

¿Acepta la Política de Tratamiento de Datos? *
SI

Nombre completo *
Texto de respuesta larga

Cédula de ciudadanía *
Texto de respuesta corta

Celular *
Texto de respuesta corta

Correo electrónico *
Texto de respuesta corta

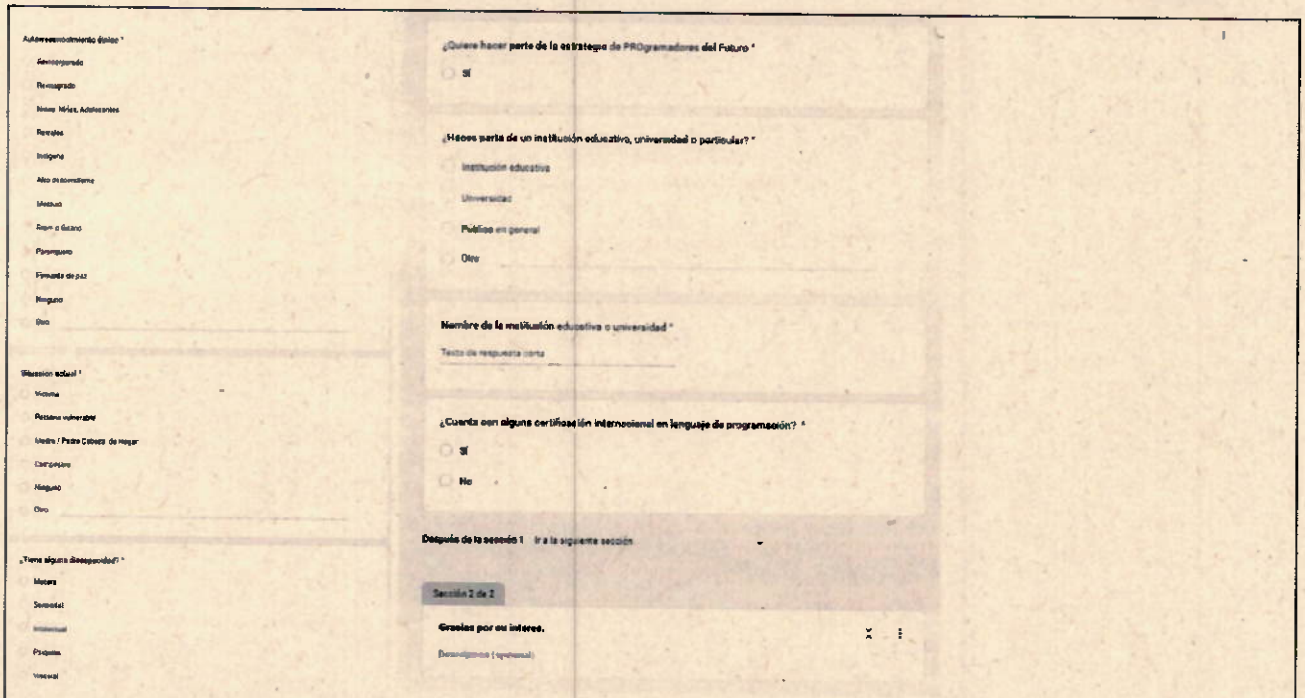
Barrio o Vereda *
Texto de respuesta corta

Edad *
Texto de respuesta corta

Comuna *
Texto de respuesta corta

Corregimiento *
Texto de respuesta corta

Identidad de genero *
- Hombre
- Mujer
- Hombre Trans
- Mujer Trans
- LGTBIQ+
- Otro



(Ver Anexo 9 – Reglamento Estrategia PROgramadores del Futuro)

Se diseñó y aplicó el instrumento de evaluación para identificar habilidades de pensamiento computacional en jóvenes entre 15 y 25 años residentes en el municipio de Ibagué. Se evaluó a más de mil participantes, cuyos resultados permitieron seleccionar objetivamente a los cien (100) jóvenes con mayor desempeño.

A partir del diseño del formulario correspondiente a la Estrategia Programadores del Futuro, se estructuró un instrumento digital orientado a la organización logística y operativa del proceso de certificación internacional en programación, permitiendo recolectar información relevante de los participantes y facilitar la asignación de horarios para la presentación del examen. El formulario incluyó un encabezado informativo con los detalles de la actividad, tales como fecha, jornada, lugar de realización y recomendaciones para los asistentes, así como instrucciones claras para la selección del horario dentro de los cupos disponibles. Asimismo, se incorporó la política de tratamiento de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012, garantizando la autorización informada de los participantes para el uso de la información suministrada.

El instrumento contempló campos para la recolección de datos básicos de identificación y contacto, tales como nombre completo, tipo y número de documento, correo electrónico y número celular, además de la selección del horario para la presentación del examen de certificación. Este diseño permitió optimizar la planeación logística del evento, asegurar la adecuada distribución de los participantes por franjas horarias y garantizar la disponibilidad de equipos tecnológicos para quienes lo requirieran. La implementación de este formulario contribuyó a la organización eficiente del proceso evaluativo, al control de asistencia y a la trazabilidad de la información de los beneficiarios de la estrategia, en concordancia con los lineamientos metodológicos definidos para el desarrollo del

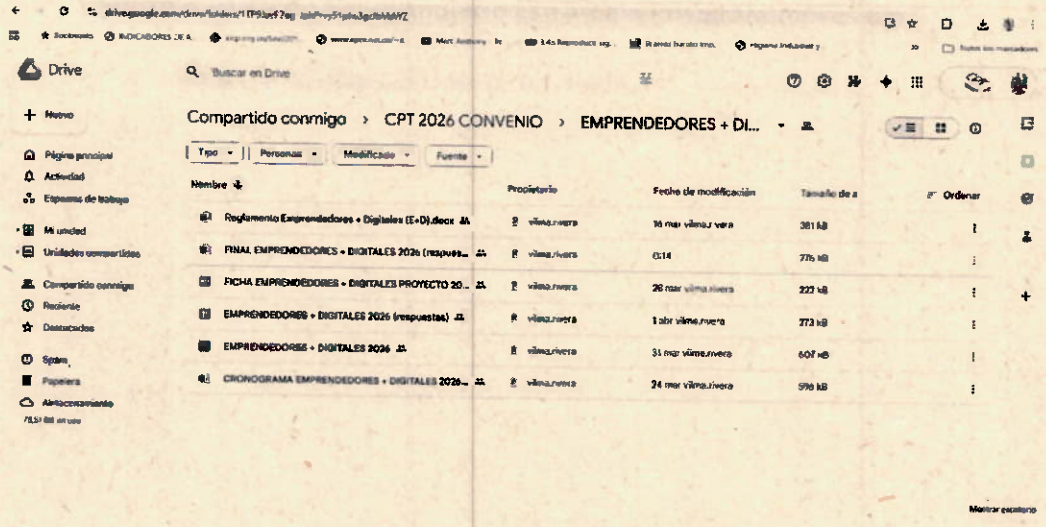
proyecto. **(Ver Anexo 8 – Diseño del formulario Estrategia PROgramadores del Futuro)**

DISPOSICIÓN GENERAL PARA AMBAS ESTRATEGIAS

Se garantizó que todo el material elaborado en el marco de ambas estrategias, incluyendo insumos pedagógicos, piezas gráficas, videos, textos, publicaciones y demás productos derivados, fuera remitido oportunamente a la Secretaría de las TIC de la Alcaldía Municipal de Ibagué para su revisión. Previo a su producción final, difusión o entrega, se solicitó y obtuvo la aprobación expresa de dicha dependencia, asegurando la validación institucional de los contenidos. Este procedimiento permitió mantener la coherencia con los lineamientos comunicacionales establecidos y garantizar la calidad y pertinencia de los productos generados durante la ejecución del convenio.

El material desarrollado se encuentra en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1XggvSV4AengjF4idqU-pmuZPDsTh5rj3?usp=sharing





OBLIGACIONES GENERALES:

1. **Presentar informe mensual al supervisor del convenio sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.**

Se están presentando los informes mensuales al Supervisor del convenio, detallando las actividades desarrolladas de acuerdo con el cronograma de actividades propuesto. Cada informe incluyó los respectivos soportes y evidencias, y con la presentación de cada cuenta de cobro, se llevará a cabo el cargue de la documentación en la plataforma SECOP II, garantizando la trazabilidad y seguimiento de la ejecución contractual.

2. **Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del convenio**

Se realizará el cargue completo y oportuno de los documentos requeridos en la plataforma SECOP II, para el proceso de contratación y legalización del Convenio incluyendo documentación legal del CPT, pólizas, estampillas y Acta de inicio; y una vez se radique la cuenta, se realizará el cargue de la factura, el informe de ejecución con sus respectivos soportes.

3. **Asistir con puntualidad a todas las reuniones y comités citados por el supervisor del convenio**

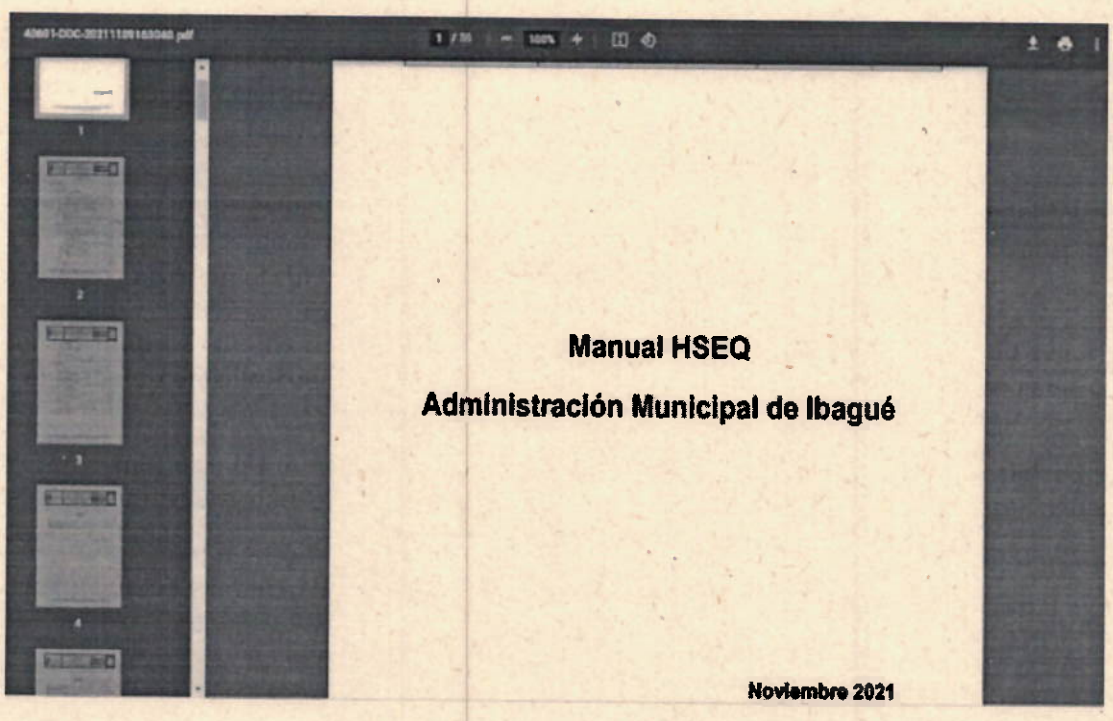
Se asistió a la reunión de comité técnico de seguimiento convocados por sus integrantes, participando activamente en los espacios de seguimiento, presentando avances y atendiendo las recomendaciones formuladas para el adecuado desarrollo del objeto contractual.

4. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del cooperante, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico
Se cumple con la entrega al supervisor de todos los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, debidamente organizados, rotulados y almacenados conforme a los lineamientos de gestión documental. Asimismo, se realizó el inventario de los documentos físicos y electrónicos generados durante la ejecución, garantizando su adecuada custodia y disponibilidad mediante el enlace para almacenamiento de información en la nube.
5. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.
Se mantuvo la debida reserva sobre los asuntos conocidos con ocasión del desarrollo contractual, asegurando la confidencialidad de la información institucional, técnica y administrativa relacionada con la ejecución del convenio.
6. Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen Se realizaron oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales durante la ejecución del convenio, conforme la Ley 1150 de 2007 Art.23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen, según certificación aportada por el Revisor Fiscal de la Entidad para dar cubrimiento a este periodo de ejecución del Convenio. **(Ver Anexo 9 – Certificación Revisor Fiscal CPT)**
7. Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la administración municipal. Se dio estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos, documentos y formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la administración municipal, asegurando la alineación de la ejecución contractual con los lineamientos institucionales. Estos documentos fueron referenciados por el supervisor del Convenio y los que se encontraron en la página web de la administración municipal www.alcaldiadeibague.gov.co.
8. Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia.

Se actuó conforme a los principios y valores del Código de Integridad y Buen Gobierno del Municipio, orientando las actividades desarrolladas bajo criterios de servicio, responsabilidad, transparencia, respeto y compromiso con el cumplimiento del objeto contractual.

9. Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal y como se identifica cada una de ellas.

Se conocieron y aplicaron las matrices correspondientes a los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, integrando sus lineamientos en el desarrollo de las actividades ejecutadas.



10. Cumplir con la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del convenio.

Se dio cumplimiento a la normativa aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo lo dispuesto en la Resolución 312 de 2019 y demás disposiciones relacionadas, garantizando condiciones seguras durante la ejecución de las actividades.

11. Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capítulo 4, artículo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.

Se cumplió con las obligaciones establecidas en el Decreto 723 de 2013 y demás normas relacionadas con el sistema general de riesgos laborales, adoptando las medidas necesarias para prevenir riesgos

Centro de Productividad del Tolima

durante el desarrollo del convenio.

CAPÍTULO. IV

Obligaciones

Artículo 15. *Obligaciones del contratante.* El contratante debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las sigulentes:

1. Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

2. Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo.

3. Realizar actividades de prevención y promoción.

4. Incluir a las personas que les aplica el presente decreto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. Permitir la participación del .contratista en las capacitaciones que realice el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. Verificar en cualquier momento el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud necesarios para cumplir la actividad contratada de las personas a las que les aplica el presente decreto.

7. Informar a los contratistas afiliados en riesgo IV y/o V sobre los aportes efectuados al Sistema General de Riesgos Laborales.

12. Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del convenio de conformidad con el objeto contractual

Se atendieron y ejecutaron oportunamente las actividades adicionales asignadas por el supervisor del convenio, siempre que estas se encontraran relacionadas con el objeto contractual y contribuyeran al cumplimiento de los resultados esperados.

TERESA SANTOFIMIO VARON
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERANTE
CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL TOLIMA
NIT 809.004.046-1

Centro de Productividad del Tolima

ANEXO 1

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 2305 DE 2026
ALCALDIA DE IBAGUÉ – CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL TOLIMA

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2305 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL COOPERANTE	CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA
No. DE IDENTIFICACIÓN	809.004.046-1
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN	TIC-15 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRRE LAS PARTES INTERVINIENTES PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA APROPIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE TECNOLOGIA E INNOVACIÓN, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE LAS TIC.
SECRETARÍA EJECUTORA	SECRETARIA DE LAS TIC
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL COOPERATNTE ASOCIADO
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	9 DE DICIEMBRE 2026
SUPERVISOR	Marcos Gabriel Ortiz Pérez – Asesor del despacho de la secretaria de las TIC

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias digitales, el emprendimiento y las habilidades en programación mediante la implementación de las estrategias Emprendedores + Digitales y Programadores del Futuro dirigidas a emprendedores y jóvenes del municipio de Ibagué, contribuyendo al desarrollo productivo y la apropiación de tecnologías digitales.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar procesos de formación en competencias digitales para emprendedores.
- Desarrollar capacidades en programación para jóvenes.
- Promover la innovación y el uso de herramientas tecnológicas en el ecosistema productivo local.

3. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO

3.1 Planificación Y Alistamiento Del Proyecto

Descripción

Durante esta etapa se realizará la estructuración técnica, metodológica y operativa del proyecto, definiendo los lineamientos para la implementación de las estrategias formativas, el acompañamiento técnico, la gestión de convocatorias y la organización de los procesos logísticos y administrativos. Se establecerán los mecanismos de coordinación del equipo de trabajo, el cronograma detallado y los instrumentos de seguimiento y evaluación.

Tareas

- Definir el cronograma general y específico por estrategia.
- Elaborar el plan operativo de ejecución.
- Diseñar la metodología de formación híbrida.
- Estructurar contenidos curriculares para cada componente.
- Definir perfiles y roles del equipo técnico.
- Diseñar formatos de inscripción y diagnóstico.
- Establecer indicadores de seguimiento.
- Diseñar instrumentos de evaluación de aprendizaje.
- Coordinar reuniones de inicio con el equipo del proyecto.
- Socializar el plan de trabajo con la entidad supervisora.

Productos

- Plan de trabajo aprobado.
- Cronograma detallado.
- Metodología de intervención definida.
- Instrumentos de seguimiento y evaluación.

3.2 Convocatoria Y Selección De Beneficiarios

Descripción

Se implementará el proceso de convocatoria dirigido a emprendedores del sector rural y urbano y a jóvenes interesados en programación, con el fin de garantizar la participación amplia y equitativa. Esta etapa contempla la difusión, inscripción, aplicación de evaluaciones diagnósticas y selección de participantes.

Tareas

- Diseñar la estrategia de convocatoria.
- Elaborar piezas comunicativas y material de difusión.
- Publicar la convocatoria en medios institucionales.
- Realizar socializaciones presenciales y virtuales.
- Recibir inscripciones de emprendedores.
- Recibir inscripciones de jóvenes interesados.
- Consolidar base de datos de participantes.
- Aplicar evaluaciones diagnósticas de programación.
- Aplicar pruebas a mínimo 1.000 jóvenes.
- Analizar resultados de evaluaciones.
- Seleccionar 150 emprendedores.
- Seleccionar 100 jóvenes con mejores resultados.
- Publicar listados de beneficiarios.

Productos

- Base de datos consolidada de participantes.
- Listado de emprendedores seleccionados.
- Listado de jóvenes seleccionados.
- Informe de resultados diagnósticos.

3.3 Implementación De La Estrategia "Emprendedores + Digitales"

Descripción

Se desarrollará el plan integral de capacitación orientado al fortalecimiento de competencias empresariales, digitales y de gestión de negocios, mediante sesiones teórico-prácticas, talleres y mentorías individuales y grupales en modalidad híbrida durante diez semanas.

Las capacitaciones abordarán contenidos relacionados con herramientas web, marketing digital, posicionamiento de marca, diseño de contenidos y analítica digital, promoviendo la autonomía de los emprendedores en la gestión de sus negocios.

Tareas

- Programar sesiones formativas semanales.
- Desarrollar capacitación mínima de 5 horas semanales.
- Implementar contenidos de formación digital.

- Desarrollar talleres prácticos de herramientas web.
- Capacitar en marketing digital y redes sociales.
- Realizar sesiones sobre branding y posicionamiento.
- Desarrollar talleres de creación de contenido.
- Capacitar en uso de Canva y diseño básico.
- Implementar sesiones de analítica y métricas.
- Registrar asistencia y participación.
- Realizar seguimiento al aprendizaje.
- Aplicar evaluaciones formativas.
- Consolidar evidencias del proceso.

Productos

- 150 emprendedores capacitados.
- Registros de asistencia.
- Evaluaciones aplicadas.
- Evidencias fotográficas y documentales.

3.4 Acompañamiento Técnico A Emprendedores

Descripción

Se brindará acompañamiento especializado mediante consultores que desarrollarán asesorías personalizadas, diagnósticos empresariales y planes de mejora orientados al fortalecimiento de la productividad, procesos administrativos y posicionamiento comercial.

Tareas

- Asignar consultores a los emprendedores.
- Realizar diagnósticos empresariales individuales.
- Identificar necesidades de fortalecimiento.
- Diseñar planes de mejora personalizados.
- Desarrollar sesiones de mentoría.
- Brindar asesorías técnicas especializadas.
- Realizar seguimiento al avance.
- Ajustar planes de mejora.

- Consolidar resultados del acompañamiento.

Productos

- Diagnósticos empresariales.
- Planes de mejora.
- Reportes de acompañamiento.
- Evidencias de asesorías.

3.5 Implementación De La Estrategia "Programadores Del Futuro"

Descripción

Se desarrollará el proceso de formación en programación dirigido a los 100 jóvenes seleccionados, mediante capacitación híbrida en lenguajes como Python o JavaScript, con metodología progresiva, evaluaciones periódicas y acompañamiento técnico especializado.

Tareas

- Diseñar contenidos formativos de programación.
- Programar sesiones híbridas de capacitación.
- Desarrollar módulos de formación progresiva.
- Implementar clases teóricas y prácticas.
- Realizar acompañamiento técnico permanente.
- Elaborar informes semanales de avance.
- Aplicar evaluaciones mensuales.
- Desarrollar ejercicios prácticos.
- Resolver dudas técnicas de participantes.
- Realizar seguimiento al desempeño.
- Consolidar resultados académicos.
- Elaborar informe final de formación.

Productos

- 100 jóvenes capacitados en programación.
- Informes semanales de avance.
- Evaluaciones aplicadas.
- Informe consolidado de resultados.

3.6 Eventos De Graduación

Descripción

Se organizarán los eventos de cierre para las estrategias implementadas, reconociendo los logros alcanzados por los participantes y socializando los resultados del proyecto.

Tareas

- Definir fechas y lugares de los eventos.
- Diseñar la agenda protocolaria.
- Coordinar logística del evento.
- Adecuar y ambientar el espacio.
- Instalar tarima, sillas y mobiliario.
- Implementar decoración institucional.
- Instalar pantallas LED y equipos audiovisuales.
- Coordinar asistencia técnica.
- Elaborar certificados.
- Convocar participantes.
- Ejecutar los eventos.
- Registrar evidencias.

Productos

- Eventos de graduación realizados.
- Certificados entregados.
- Registro fotográfico y audiovisual.

3.7 Entrega De Incentivos

Descripción

Se realizará la entrega de incentivos a los participantes destacados, con el propósito de fortalecer sus capacidades digitales y reconocer su desempeño.

Tareas

- Definir criterios de selección.
- Identificar participantes destacados.
- Adquirir incentivos tecnológicos.

- Gestionar certificaciones internacionales.
- Coordinar logística de entrega.
- Elaborar actas de entrega.
- Entregar incentivos.
- Registrar evidencias.

Productos

- Incentivos entregados.
- Actas firmadas.
- Registro de beneficiarios.

3.8 Seguimiento, Monitoreo Y Evaluación

Descripción

Se implementará un sistema de seguimiento basado en indicadores que permita verificar el cumplimiento de los objetivos y evaluar el impacto del proyecto.

Tareas

- Definir indicadores de desempeño.
- Realizar seguimiento mensual.
- Elaborar informes técnicos.
- Realizar reuniones de evaluación.
- Analizar avances del proyecto.
- Identificar oportunidades de mejora.
- Aplicar instrumentos de evaluación.
- Consolidar resultados finales.
- Elaborar informe final.
- Socializar resultados.

Productos

- Informes mensuales.
- Actas de seguimiento.
- Informe final de resultados.

4. RESULTADOS ESPERADOS

- 150 emprendedores capacitados en competencias digitales y empresariales.
- 100 jóvenes formados en programación.
- Estrategias aplicadas de fortalecimiento empresarial.
- Red de emprendimiento regional consolidada.
- Incentivos tecnológicos entregados.
- Eventos de graduación realizados.
- Informe final con indicadores de cumplimiento.

5. ESTRUCTURA DEL EQUIPO RESPONSABLE

- **Director General del Proyecto:** Responsable de la orientación estratégica, coordinación administrativa y cumplimiento de metas.
- **Coordinador Técnico del Convenio:** Encargado de la verificación técnica de las actividades ejecutadas.
- **Consultores Profesionales:** Especialistas en emprendimiento, gestión empresarial y transformación digital, responsables de la implementación de las capacitaciones y asesorías.
- **Equipo de Apoyo Operativo:** Encargado de la logística, sistematización de información, apoyo comunicacional y gestión documental del proyecto.
- **Formadores / Instructores / Capacitadores:** Profesionales encargados del desarrollo de las sesiones formativas, talleres y actividades de capacitación, quienes aplicarán metodologías activas y adaptadas a las necesidades de los emprendedores, garantizando el aprendizaje y la transferencia efectiva de conocimientos

6. CRONOGRAMA

ITEM	Descripción / Actividad	Especificaciones Técnicas	Mes de Cumplimiento									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	CONVENIO	Director General del proyecto: tendrá la responsabilidad de planear, dirigir y supervisar la ejecución del proyecto desde los componentes técnico, administrativo y financiero, así como de administrar los recursos financieros y técnicos con observancia de los principios de eficiencia, transparencia y legalidad. Le corresponde gestionar los aspectos contractuales con proveedores y consultores, la relación interinstitucional con entidades aliadas, financiadoras y beneficiarias con representación en los escenarios de seguimiento y concertación, implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de avances, identificar y mitigar riesgos que puedan afectar la ejecución contractual, asegurar la calidad de los procesos formativos y administrativos, y velar por la visibilidad y sostenibilidad de los programas mediante la adecuada	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

		difusión de resultados y la adopción de estrategias orientadas a su continuidad y escalabilidad										
		Coordinador Técnico del convenio: Verificación del cumplimiento de las actividades desarrolladas por el equipo técnico, la revisión y aval de los informes parciales y finales presentados por los coordinadores de estrategia, así como la garantía de que las actividades y productos se ajusten a los términos contractuales y normativos. Igualmente, deberá informar al Director del Proyecto sobre los avances, dificultades y riesgos detectados durante la ejecución con capacidad de toma de decisiones inmediatas durante el evento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		EMPRENDEDORES + DIGITALES										
		CAPACITACIONES E+D										
2	GENERALIDADES	Todo el material, insumos, videos, piezas graficas, textos o cualquier tipo de publicación o producto debe estar aprobado por parte de la Secretaría de las TIC.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Estructuración del diseño metodológico de la ruta de intervención para EMPRENDEDORES + DIGITALES que tiene como propósito definir un marco operativo integral que oriente la planificación, ejecución y evaluación de acciones de fortalecimiento en el territorio de forma periódica y sostenible	X									
3	CONVOCATORIA	Diseñar, publicar y ejecutar la Convocatoria para Emprendedores + Digitales dirigida a todos los emprendedores de la ciudad de Ibagué de las zonas urbanas y rurales de Ibagué	X	X								
4	PLAN DE CAPACITACION	Consultores Profesionales con experiencia en ejecución de proyectos relacionados con innovación, emprendimientos y fortalecimiento productivo. Tendrán a su cargo el diseño y desarrollo del plan de capacitación, incluyendo la estructuración de contenidos y el análisis de las evaluaciones aplicadas en el marco del plan de capacitación, elaborar informes técnicos de carácter descriptivo y propositivo a lo largo de la ejecución de la estrategia EMPRENDEDORES + DIGITALES.			X	X	X	X				
		El Cooperante deberá implementar un plan de capacitación ajustado a las necesidades de la entidad, el cual incluirá contenidos actualizados, material pedagógico, metodología participativa, actividades prácticas y evaluación de los conocimientos adquiridos. Las capacitaciones podrán desarrollarse de forma presencial, virtual o hibrida, según lo requiera la entidad, garantizando calidad, pertinencia y accesibilidad para los asistentes.			X	X	X	X				
		Garantizar la capacitación de mínimo 150 emprendedores en las temáticas relacionadas, el Cooperante tendrá la oportunidad de agregar algún tema relacionado a la estrategia, aunque no haga parte de las mencionadas anteriormente siempre con la aprobación de la Secretaría de las TIC y cumpliendo con las horas.			X	X	X	X				
		Todo el material de estudio y capacitaciones deberán ser cargadas en la plataforma de estudio Aprende TIC de la Secretaría de las TIC			X	X	X	X				
		Realizar diferentes encuentros híbridos (presenciales – virtuales) con un mínimo de 5 horas semanales y un mínimo de 15 semanas, en temas relacionados a los mencionados a continuación: Introducción al acceso cPanel y Entorno Web; Gestión de dominios, hosting y conceptos básicos de infraestructura web; Arquitectura básica de un sitio web y experiencia de usuario (UX); WordPress Básico a Intermedio; Gestión de contenidos, categorías y estructura en WordPress; Plugins esenciales: seguridad, SEO y rendimiento; Diseño con Elementor; Principios de diseño web orientado a conversión (CRO); Creación de landing pages efectivas; Optimización responsive y diseño para dispositivos móviles; Publicación y Migración; Copias de seguridad y mantenimiento básico de sitios web; Introducción al marketing digital y redes sociales; Fundamentos de estrategia digital y embudos de conversión; Segmentación de mercado y buyer persona; Customer journey y puntos de contacto digitales; Introducción a Facebook para negocios; Configuración de páginas, roles y buenas prácticas; Instagram: perfil profesional y primeras estrategias; Contenido orgánico, reels y formatos de alto alcance; Branding y posicionamiento de marca personal; Identidad visual, tono de marca y propuesta de valor; Creación de contenido de valor (storytelling y formatos); Copywriting básico para redes sociales y sitios web; Uso de Canva y herramientas de diseño			X	X	X	X				

		básico; Creación de piezas gráficas para campañas digitales; Algoritmos, engagement y buenas prácticas; Gestión de comunidad y reputación digital; TikTok y nuevas plataformas; Tendencias de consumo de contenido en formatos cortos; Automatización y programación de contenidos; Herramientas de gestión y productividad digital; Introducción a automatización de marketing; Atención al cliente y manejo de mensajes en redes; Respuestas rápidas, protocolos y buenas prácticas; Estrategias para vender sin vender (soft marketing); Psicología del consumidor digital y ventas consultivas; Introducción al uso de inteligencia artificial en marketing digital; Generación de ideas, textos y diseños asistidos por IA; Métricas, analítica y cómo medir resultados; KPIs digitales y análisis de desempeño en redes sociales; Introducción a Google Analytics y métricas web básicas; Interpretación de datos para la toma de decisiones; Proyecto integrador: desarrollo de presencia digital completa										
		Evaluación general y asesoría personalizada										
		Diseñar y aplicar evaluaciones a los emprendedores, al finalizar cada uno de los temas abordados en la capacitación, estructuradas para ser desarrolladas de manera autónoma por los participantes, utilizando cualquier dispositivo tecnológico con acceso a internet esto cargándolos en la plataforma de estudio Aprende TIC de la Secretaría de las TIC			X	X	X	X				
		Elaborar y entregar un informe consolidado con los resultados de las evaluaciones aplicadas a los emprendedores, el cual servirá como insumo para la selección de los participantes con los mejores puntajes. Dicho informe deberá entregarse en medio magnético, en formato editable y con la respectiva base de datos que respalde los resultados.			X	X	X	X				
		Presentación, evaluación y retroalimentación final del proyecto.			X	X	X	X				
		GRADUACIÓN E+D										
5	PLANEACION DEL EVENTO	Adecuación y ambientación del espacio físico de acuerdo con la imagen institucional y la temática de la estrategia "E+D" con suministro de tarima, sillas, mesas, pantallas LED y demás que sean requeridas. Realizar la decoración necesaria del espacio físico, incluyendo el diseño y montaje de la mesa principal y las adecuaciones complementarias requeridas con un render de distribución del espacio previamente aprobado por la Secretaría de las TIC. Dotación de equipos audiovisuales (Portátil, video beam, sonido, micrófonos y los solicitados) de apoyo, asistencia técnica durante toda la jornada y personal de apoyo logístico para la ceremonia de graduación con su respectivo uniforme e identificación, capacitados y con experiencia eventos logísticos, que presten su servicio el día o jornada de duración del evento desde su inicio hasta la terminación del mismo.						X				
		Entregable: Espacio decorado conforme al diseño aprobado, con montaje completo de la mesa principal y elementos complementarios, acompañado del render validado por la Secretaría de las TIC.						X				
		Entrega constancias a los emprendedores (impresas en papel propalcote de 150 gr) (Todo el material, insumos, videos, piezas graficas, textos o cualquier tipo de publicación o producto debe estar aprobado por parte de la Secretaría de las TIC).						X				
6	INCENTIVOS	Entrega de incentivos a los 50 emprendedores seleccionados que superen satisfactoriamente el programa de formación, incentivos consistentes en la adquisición y entrega de un dominio web (.com, .com.co o .org), el cual deberá incluir como mínimo dos (2) cuentas de correo electrónico corporativo activas y configuradas para su uso. La entrega deberá realizarse en medio magnético y con las credenciales de acceso correspondientes, garantizando la titularidad y administración por parte del beneficiario.						X				
		Entrega de seis (6) incentivos diferenciados a los emprendedores que obtengan los mejores resultados y cumplan con la totalidad de las condiciones establecidas en el programa de formación. Los incentivos deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas que se señalan a continuación y deberán entregarse en perfecto estado de funcionamiento, con su empaque original, manuales y accesorios correspondientes, debidamente embalados y rotulados.						X				
		Especificaciones técnicas mínimas										

		a) Computador portátil: Procesador Intel Core i5 Gen 13, con 16 GB de memoria RAM, disco sólido (SSD) de 512 GB, pantalla de 15,6 pulgadas, sistema operativo Windows 11 o superior, conectividad Wi-Fi, Bluetooth, cámara y puertos USB.					X					
		b) Tablet: Procesador Snapdragon hasta 2.40 GHz, memoria RAM 8 GB, almacenamiento interno 128 GB, sistema operativo Android en su última versión, pantalla 11 pulgadas, cámara trasera mínimo 3 MP y cámara frontal mínimo 8 MP, batería 10.000 mAh con carga rápida 33W, puerto USB tipo C, conectividad Wi-Fi 6/5/4, 802.11 a/b/g/n, banda dual (2.4 GHz y 5 GHz), Bluetooth 5.2, funda protectora y teclado Bluetooth incluido.					X					
		c) Teléfono celular: Sistema operativo Android en su última versión, procesador Snapdragon, memoria RAM mínima 6 GB, almacenamiento interno mínimo 128 GB, puerto de carga rápida USB tipo C, cámara principal mínimo 12 MP, conectividad Wi-Fi y Bluetooth.					X					
		Requisitos de entrega: - Los incentivos deberán ser nuevos (cero uso), originales de fábrica, con garantía mínima de un (1) año. -Cada elemento deberá entregarse con su respectivo empaque original, manuales, accesorios y cargadores, según corresponda. - Entrega física en la ceremonia de grado, con acta de entrega firmada por las partes. -Los equipos deberán ser entregados con la respectiva configuración inicial y pruebas de funcionamiento realizadas en presencia de un representante de la entidad.					X					
7	REFRIGERIOS	Entrega de refrigerio consistente en: SÁNDWICH para ser entregado a cada asistente, el cual podrá contener diversa variedad de productos: Pollo, Lomo De Cerdo Asado en Lonchas, Carne Deshilachada o Pavo, teniendo estos los siguientes ingredientes: Queso, o jamón cerdo, verduras (Tomate y lechuga) y pan, con su respectiva servilleta y (Aderezo recomendado para cada uno empacado individual), un jugo en caja 200m de (Diversos sabores) - **TODO EMPACADO (DEBIDAMENTE EN CAJA CON EL LOGO DE EMPRENDEDORES + DIGITALES),** (No icopor/ No Bolsa de Aluminio)					X					
		Punto de hidratación: Se ofrecerá la hidratación de 600 ml de agua potable, en botella plástica reciclable, sellada, transparente y de un solo uso, que cumpla con las normas sanitarias vigentes. El producto debe entregarse en condiciones óptimas de higiene, conservación y temperatura, en el lugar y momento previamente establecidos por la entidad, marcados cada botella con el logo de Emprendedores + Digitales					X					
		PROGRAMADORES DEL FUTURO										
8	GENERALIDADES PROGRAMADORES DEL FUTURO	Todo el material, insumos, videos, piezas graficas, textos o cualquier tipo de publicación o producto debe estar aprobado por parte de la Secretaría de las TIC.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Movilidad o transporte para las visitas que se proyectan hacer en las instituciones educativas. Universidades y general para realizar las pruebas		X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Espacios físicos adecuados para la temática de la estrategia "Programadores del Futuro" con suministro de computadores para las dinámicas y los ejercicios que se quieren hacer.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
		CAPACITACIONES										
9	DISEÑO DEL PROGRAMA	Consultores Profesionales con formación universitaria y experiencia en la ejecución de proyectos de innovación, emprendimiento y fortalecimiento productivo. Serán responsables del diseño e implementación de los procesos de convocatoria y selección de beneficiarios del programa, así como del apoyo y seguimiento a la ejecución de las actividades propias de la estrategia Programadores del Futuro, así como el diseño, organización y desarrollo de las actividades asociadas al evento programado, la gestión de la adquisición de incentivos, lo cual comprende la verificación de requerimientos y la comunicación con los proveedores para garantizar el cumplimiento oportuno y en las condiciones establecidas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	CONVOCATORIA	Diseñar, publicar y ejecutar la Convocatoria para PROgramadores del Futuro donde se realizará la prueba de conocimiento a jóvenes entre 15	X									

		y 25 años de edad de instituciones educativas rurales y urbanas, universidades públicas y privadas y público en general										
11	PLAN DE CAPACITACIÓN Y BECA	El Cooperante deberá implementar un plan de capacitación ajustado a las necesidades de la entidad, el cual incluirá contenidos actualizados, material pedagógico, metodología participativa, actividades prácticas y evaluación de los conocimientos adquiridos. Las capacitaciones podrán desarrollarse de forma presencial, virtual o híbrida, según lo requiera la entidad, garantizando calidad, pertinencia y accesibilidad para los asistentes. - Realizar las 2 evaluaciones que identifique las habilidades de pensamiento en programación cada una especificada o enfocada en los sectores a los que se les hará las pruebas, una para las universidad y otra para los colegios y público en general, esta permitirá identificar el talento de los jóvenes en programación para la selección de los becados - Aplicación de pruebas a mínimo 1000 niños, niñas y jóvenes entre los 15 y 25 años de edad de las diferentes instituciones educativas de grado 11 de urbanas y rurales, universidades y público en general- - Garantizar la capacitación en programación híbrida (virtual — presencial) en Python 1 o 2 o en JavaScript a los 100 mejores resultados obtenidos prueba. - Presentar un informe semanal identificando el nivel del porcentaje de formación en programación híbrida en Python 1 o 2 o en JavaScript de los seleccionados. - Brindar capacitaciones y acompañamiento a los 100 estudiantes seleccionados, que consistirá en cursos de Programación en Python, JavaScript y otro de ser solicitado o necesario. Esta formación será híbrida, combinando clases virtuales con actividades presenciales en algunos casos, dependiendo de las circunstancias y disponibilidad de infraestructura. - Diseñar y aplicar evaluaciones a los Programadores del Futuro mensualmente al finalizar cada uno de los temas abordados en la capacitación, estructuradas para ser desarrolladas de manera autónoma por los participantes, utilizando cualquier dispositivo tecnológico con acceso a internet. - Elaborar y entregar un informe consolidado con los resultados de los ejercicios prácticos que se llevarán a cabo en los encuentros - Profesionales en áreas del conocimiento de: Ingeniería de sistemas con conocimientos en programación que harán acompañamiento a los jóvenes becados y estarán pendiente de las dudas y de la atención a los jóvenes.					X	X	X	X	X	
		Membresía certificada PCEP o PCAP e INSIGNIA : Al superar el total de las capacitaciones respectivas de los lenguajes de programación ya sea Python, JavaScrip o cualquier otros solicitado se le entregara a la persona la membresía del certificado PCEP o PCAP junto con la insignia digital correspondientes										X
12		Estructuración del diseño metodológico de la ruta de intervención para PROGRAMADORES DEL FUTURO que tiene como propósito definir un marco operativo integral que oriente la planificación, ejecución y evaluación de acciones de fortalecimiento en el territorio de forma periódica y sostenible							X	X	X	
13	REFRIGERIOS	Entrega de refrigerio consistente en: SÁNDWICH para ser entregado a cada asistente, el cual podrá contener diversa variedad de productos: Pollo, Lomo De Cerdo Asado en Lonchas, Carne Deshilachada o Pavo, teniendo estos los siguientes ingredientes: Queso, o jamón cerdo, verduras (Tomate y lechuga) y pan, con su respectiva servilleta y (Aderezo recomendado para cada uno empacado individual), un jugo en caja 200m de (Diversos sabores) - TODO EMPACADO (DEBIDAMENTE EN CAJA CON EL LOGO DE PROGRAMADORES + DIGITALES), (No icopor/ No Bolsa de Aluminio)		X	X	X	X	X	X	X	X	X
		GRADUACIÓN PROGRAMADORES DEL FUTURO										
14	PLANEACION DEL EVENTO	Adecuación y ambientación del espacio físico de acuerdo con la imagen institucional y la temática de la estrategia "E+D" con suministro de tarima, sillas, mesas, pantallas LED y demás que sean requeridas. Realizar la decoración necesaria del espacio físico, incluyendo el diseño y montaje de la mesa principal y las adecuaciones complementarias requeridas con un render de distribución del espacio previamente aprobado por la Secretaría de las TIC. Dotación de equipos audiovisuales (Portátil, video beam, sonido, micrófonos y los solicitados) de apoyo, asistencia técnica durante toda la jornada y personal de apoyo logístico para la ceremonia de graduación con su respectivo uniforme e identificación, capacitados y con experiencia eventos logísticos, que presten su servicio el día o										X

		jornada de duración del evento desde su inicio hasta la terminación del mismo.										
		Entregable: Espacio decorado conforme al diseño aprobado, con montaje completo de la mesa principal y elementos complementarios, acompañado del render validado por la Secretaría de las TIC.										X
		Entrega constancias a los Programadores (impresas en papel propalcote de 150 gr) (Todo el material, insumos, videos, piezas graficas, textos o cualquier tipo de publicación o producto debe estar aprobado por parte de la Secretaría de las TIC).										X
15	INCENTIVOS											
		Entrega de incentivos diferenciados a los seis (6) programadores que obtengan los mejores resultados y cumplan con la totalidad de las condiciones establecidas. Los incentivos deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas que se señalan a continuación y deberán entregarse en perfecto estado de funcionamiento, con su empaque original, manuales y accesorios correspondientes, debidamente embalados y rotulados.										X
		Especificaciones técnicas mínimas										
		Computador portátil: Procesador Intel Core i5 Gen 13, con 16 GB de memoria RAM, disco sólido (SSD) de 512 GB, pantalla de 15,6 pulgadas, sistema operativo Windows 11 o superior, conectividad Wi-Fi, Bluetooth, cámara y puertos USB.										X
		Requisitos de entrega: - Los incentivos deberán ser nuevos (cero uso), originales de fábrica, con garantía mínima de un (1) año. -Cada elemento deberá entregarse con su respectivo empaque original, manuales, accesorios y cargadores, según corresponda. - Entrega física en el lugar designado por la entidad contratante, con acta de entrega firmada por las partes. -Los equipos deberán ser entregados con la respectiva configuración inicial y pruebas de funcionamiento realizadas en presencia de un representante de la entidad.										X
16	REFRIGERIOS	Entrega de refrigerio consistente en: SÁNDWICH para ser entregado a cada asistente, el cual podrá contener diversa variedad de productos: Pollo, Lomo De Cerdo Asado en Lonchas, Carne Deshilachada o Pavo, teniendo estos los siguientes ingredientes: Queso, o jamón cerdo, verduras (Tomate y lechuga) y pan, con su respectiva servilleta y (Aderezo recomendado para cada uno empacado individual), un jugo en caja 200m de (Diversos sabores) - **TODO EMPACADO (DEBIDAMENTE EN CAJA CON EL LOGO DE PROGRAMADORES DEL FUTURO),** (No icopor/ No Bolsa de Aluminio)										X
		Punto de hidratación: Se ofrecerá la hidratación de 600 ml de agua potable, en botella plástica reciclable, sellada, transparente y de un solo uso, que cumpla con las normas sanitarias vigentes. El producto debe entregarse en condiciones óptimas de higiene, conservación y temperatura, en el lugar y momento previamente establecidos por la entidad, marcados cada botella con el logo de **PROGRAMADORES DEL FUTURO**										X
17	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	**1. Estrategia y Planificación**										
		Calendario de ejecución: Un cronograma detallado que muestre (actividades, productos y fechas) cuándo se lanzará cada una de las fases de las estrategias Emprendedores + Digitales y Programadores del Futuro.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		- Estrategia de convocatoria Presentar un plan de trabajo para las convocatorias de cada una de las estrategias (en cada medio, producto, actividad y fechas), y estar enfocada en destacar los beneficios de la participación para atraer al público objetivo de manera efectiva.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Indicadores de rendimiento: presentar un informe detallado de métricas y analítica de datos que permita conocer el impacto de los productos publicitarios y generalidades de la campaña en relación a los impactos.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Acompañamiento										
		Realizar acompañamiento periodístico, fotográfico y multimedia en cada uno de los encuentros presenciales de las dos estrategias donde se tomarán fotos (verticales y horizontales), videos (verticales y horizontales), comunicados de prensa, copys para las diferentes redes sociales institucionales y material para medios de comunicación.		X	X	X	X	X	X	X	X	X

		Gestión periodística con un medio nacional que visibilice el impacto de las estrategias y los resultados positivos de las mismas.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Producción de videos testimoniales (horizontales y verticales) que capturen las historias, experiencias y opiniones de los participantes en las estrategias. El objetivo es documentar el impacto de los programas, crear un material inspirador que promueva la participación de futuros beneficiarios y visibilizar ante la ciudadanía el cumplimiento de las metas, programas y estrategias plasmadas en el plan de desarrollo.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Elaborar un video al término de cada estrategia para documentar el progreso. Este material audiovisual presentará un resumen detallado de las actividades, los encuentros y el desarrollo del proyecto, mostrando el impacto de la iniciativa.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Pendón institucional Roll Up en Aluminio Su estructura, totalmente en aluminio Tamaño: 2 x 1 m Material: Estructura RollUp en aluminio.						X				X	
18	CONVERSATORIOS	Realizar un conversatorio con temas relaciones con el networking para los emprendedores y programadores, con profesionales capacitadores y con experiencia relacionadas.							X				
		Realizar un conversatorio con temas relaciones con linkeding para los emprendedores y programadores, con profesionales capacitadores y con experiencia relacionadas.									X		
		Adecuación y ambientación del espacio físico de acuerdo con la imagen institucional y la temática de la estrategia "E+D" con suministro de tarima, sillas, mesas, pantallas LED y demás que sean requeridas. Realizar la decoración necesaria del espacio físico, incluyendo el diseño y montaje de la mesa principal y las adecuaciones complementarias requeridas con un render de distribución del espacio previamente aprobado por la Secretaría de las TIC. Dotación de equipos audiovisuales de apoyo y asistencia técnica durante toda la jornada.							X		X		
		Entrega de refrigerio consistente en: SÁNDWICH para ser entregado a cada asistente, el cual podrá contener diversa variedad de productos: Pollo, Lomo De Cerdo Asado en Lonchas, Carne Deshilachada o Pavo, teniendo estos los siguientes ingredientes: Queso, o jamón cerdo, verduras (Tomate y lechuga) y pan, con su respectiva servilleta y (Aderezo recomendado para cada uno empacado individual), un jugo en caja 200m de (Diversos sabores) - **TODO EMPACADO (DEBIDAMENTE EN CAJA CON EL LOGO DE EMPRENDEDORES + DIGITALES),** (No icopor/ No Bolsa de Aluminio)							X		X		
19	GENERALIDADES CONVENIO	Realizar mesas técnicas de seguimiento del proyecto, conformada mínimo por (1) representante de la Alcaldía de Ibagué y (1) representante del Centro de Productividad del Tolima, donde se llevará a cabo la revisión de avance de las actividades, la toma de decisiones necesarias para el buen desarrollo del Convenio en términos de inversiones, seguimiento y evaluación de actividades y cumplimiento del objeto contractual.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	

TERESA SANTOFIMIO VARON
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERANTE
CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL TOLIMA
NIT 809.004.046-1

Centro de Productividad del Tolima

ANEXO 2

REUNION ORDINARIA MESA TECNICA DE SEGUIMIENTO CONVENIO 2305 DE 2026

ACTA No. 1

FECHA: Ibagué, 10 de febrero de 2026

HORA: Hora de inicio: 8:00 a.m.
Hora de finalización: 10:00 a.m.

LUGAR: Centro de Productividad del Tolima

ASISTENTES: Vilma Yaneth Rivera M. – Secretaría de las TIC
Teresa Santofimio V. – Directora CPT
Maira Triana – Delegada Secretaría de las TIC
Diana Andrade R. – Delegada CPT

INVITADOS: Marcos Gabriel Ortíz, Supervisor del Convenio – Asesor Secretaría de TIC
Paula Alexandra Garzón, contratista Secretaría de las TIC

AUSENTES: No Aplica

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Mesa Técnica de Seguimiento
2. Presentación del Supervisor del Convenio
3. Análisis del convenio ejecutado en la vigencia anterior
4. Definición de compromisos técnicos y administrativos

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

DESARROLLO

1. Instalación de la Mesa Técnica de Seguimiento

Siendo la hora establecida, se dio inicio a la sesión con la instalación oficial de la Mesa Técnica de Seguimiento del Convenio, la cual tendrá como propósito realizar el seguimiento técnico, administrativo y operativo de las actividades, verificar el cumplimiento del objeto contractual, analizar los avances del proyecto y adoptar las decisiones necesarias para garantizar su correcta ejecución.

Se dejó constancia que la Mesa Técnica de Seguimiento estará integrada por la doctora Vilma Yaneth Rivera Marroquín, en calidad de secretara de las TIC de la Alcaldía de Ibagué, y la doctora Teresa Santofimio Varón, en calidad de directora del Centro de Productividad del Tolima, quienes actuarán como integrantes principales del comité. Así mismo, se acordó que, en caso de ausencia, delegarán su participación en las mesas técnicas de seguimiento en Maira Triana, delegada de la Secretaría de las TIC, y en Diana Andrade R., delegada del Centro de Productividad del Tolima. Igualmente, se estableció que el supervisor del convenio será invitado a las reuniones de la mesa técnica en los casos en que se requiera su acompañamiento para la revisión técnica, administrativa o contractual de los temas a tratar.

En este espacio también se socializaron y aprobaron las funciones de la Mesa Técnica de Seguimiento, dentro de las cuales se destacan: revisar el cumplimiento de las actividades programadas y su coherencia con el objeto contractual; evaluar los avances técnicos, administrativos y financieros del convenio; analizar los resultados alcanzados frente a los indicadores establecidos; proponer ajustes metodológicos y operativos que contribuyan al mejor desarrollo del proyecto, en caso de ser necesario; realizar seguimiento a los riesgos identificados y definir acciones de mitigación. De igual manera, se definió como función de la Mesa Técnica la revisión de las actividades ejecutadas y de los productos generados, que se reportarán en los informes técnicos que soportan la presentación de las cuentas, conforme a la forma de desembolso establecida en el convenio, garantizando la trazabilidad, verificación y cumplimiento de las obligaciones contractuales antes de cada solicitud de pago.

Posteriormente, se definió que la periodicidad de las reuniones de la Mesa Técnica será de carácter mensual, sin perjuicio de convocatorias extraordinarias cuando las condiciones del proyecto lo requieran.

2. Presentación del Supervisor del Convenio

Seguidamente, se realizó la presentación del Supervisor del Convenio, el ingeniero Marcos Gabriel Espinosa, asesor de la Secretaría de TIC del municipio, quien

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

manifestó su disposición para acompañar el seguimiento técnico y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

3. Análisis del convenio ejecutado en la vigencia anterior

Durante la reunión se llevó a cabo un análisis del convenio ejecutado en la vigencia anterior, destacando que su implementación fue considerada exitosa por parte de la Alcaldía de Ibagué, lo cual permitió contar con el aval institucional para dar continuidad y desarrollar las acciones proyectadas para la vigencia 2026. En este sentido, se resaltó que a través de los diferentes medios de difusión se han venido publicando historias de impacto, resultados y experiencias exitosas de los beneficiarios, lo cual contribuye al cumplimiento de los indicadores de resultado e impacto establecidos en el convenio.

4. Definición de compromisos técnicos y administrativos

Se presentaron los cronogramas correspondientes a cada una de las estrategias Emprendedores + Digitales (E+D) y PROgramadores del Futuro, los cuales fueron revisados y aprobados por los asistentes, incluyendo las fechas probables para la realización de los eventos de cierre y graduación. No obstante, se estableció como compromiso la elaboración del cronograma general del convenio y su respectivo plan de trabajo integral, así como la estructuración del flujo de caja, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos a lo largo del tiempo y asegurar la ejecución oportuna de las actividades programadas.

Así mismo, se acordó que el manejo de los informes técnicos, documentos soporte, evidencias y demás productos del proyecto se realizará a través de un repositorio digital en Drive creado específicamente para el convenio, con acceso controlado para las partes involucradas, con el propósito de garantizar la trazabilidad documental, organización de la información y seguimiento permanente a la ejecución.

Finalmente, se dejó constancia que, una vez surtidos los procesos de legalización del convenio, en la fecha de la presente reunión se suscribió el Acta de Inicio, documento mediante el cual se establece formalmente la fecha de inicio del proyecto. En este sentido, se precisó que el plazo de ejecución se extenderá hasta el día 9 de diciembre de 2026, fecha definida como término de finalización de las actividades contractuales, conforme a lo establecido entre las partes.

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

COMPROMISOS Y TAREAS

- Elaborar el cronograma general del convenio.
- Estructurar el plan de trabajo integral.
- Diseñar el flujo de caja del proyecto.
- Crear y compartir el Drive oficial del convenio.
- Programar la próxima reunión mensual de seguimiento.

No siendo otro el objeto de la reunión se da por finalizada la sesión y se firma por quienes en ella intervinieron.

Vilma Yaneth Rivera Marroquín
Secretaria de las TIC
Alcaldía de Ibagué

Teresa Santofimio Varón
Directora y Representante Legal
Centro de Productividad del Tolima

Diana Andrade
Centro de Productividad del Tolima

Marcos Gabriel Ortíz
Asesor
Secretaria de las TIC
Alcaldía de Ibagué

Paula Alexandra Garzón
Contratisa
Secretaria de las TIC
Alcaldía de Ibagué

Maira Camila Triana
Contratisa
Secretaria de las TIC
Alcaldía de Ibagué

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

Centro de Productividad del Tolima

ANEXO 3

Enero 2026



Emprendedores+ DIGITALES

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1
2	3	Notas				

Configuración del calendario	
Año	Inicio de la semana
2026	lunes

Febrero 2026



Emprendedores+ DIGITALES

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
ACTA DE INICIO	ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN
16	17	18	19	20	21	22
ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN
23	24	25	26	27	28	1
ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN
2	3	Notas				

Marzo 2026



Emprendedores+ DIGITALES

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
23	24	25	26	27	28	1
2	3	4	5	6	7	8
	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA
9	10	11	12	13	14	15
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA
16	17	18	19	20	21	22
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA
23	24	25	26	27	28	29
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	
30	31	Notas				
INDUCCIÓN	CLASE 1					

Abril 2026



Emprendedores+ DIGITALES

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
30	31 Inducción	1	2 Inducción	3	4	5
6	7 CLASE 1	8	9 CLASE 2	10	11	12
13	14 CLASE 3	15	16 CLASE 4	17	18	19
20	21 CLASE 5	22	23 CLASE 6	24	25	26
27	28 CLASE 7	29	30 CLASE 8	1	2	3
4	5 Notas					

Mayo 2026



Emprendedores+ DIGITALES

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
27	28	29	30	1	2	3
4	5 CLASE 9	6	7 CLASE 10	8	9	10
11	12 CLASE 11	13	14 CLASE 12	15	16	17
18	19 CLASE 13	20	21 CLASE 14	22	23	24
25	26 CLASE 15	27	28 CLASE 16	29	30	31
1	2 Notas					

Junio 2026



Emprendedores+ DIGITALES

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
1	2 CLASE 17	3	4 CLASE 18	5	6	7
8	9 CLASE 19	10	11 CLASE 20	12	13	14
15	16 CLASE 21	17	18 CLASE 22	19	20	21
22	23 CLASE 23	24	25 CLASE 24	26	27	28
29	30 CLASE 25	1	2 CLASE 26	3	4	5
6	7 Notas					

Julio 2026



Emprendedores+ DIGITALES

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
29	30 CLASE 27	1	2 CLASE 28	3	4	5
6	7 CLASE 29	8	9 CLASE 30	10	11	12
13 PRESENTACIÓN PRUEBA FINAL	14 PRESENTACIÓN PRUEBA FINAL	15 ORGANIZACIÓN Y GANADORES	16 ORGANIZACIÓN Y GANADORES	17 ORGANIZACIÓN Y GANADORES	18	19
20 ORGANIZACIÓN Y GANADORES	21 ORGANIZACIÓN Y GANADORES	22 ORGANIZACIÓN Y GANADORES	23 ORGANIZACIÓN Y GANADORES	24 GRADO EMPRENDEDORES	25	26
27 ACTIVACIÓN DE DOMINIOS	28 ACTIVACIÓN DE DOMINIOS	29 ACTIVACIÓN DE DOMINIOS	30 ACTIVACIÓN DE DOMINIOS	31 ACTIVACIÓN DE DOMINIOS	1	2
3	4	Notas				

Agosto 2026



Emprendedores+ DIGITALES

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	1 Notas					

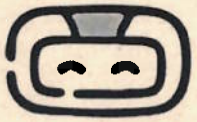
Septiembre 2026



Emprendedores+ DIGITALES

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	1	2	3	4
5	6 Notas					

Octubre 2026



Emprendedores+ DIGITALES

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
28	29	30	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1
2	3 Notas					

Noviembre 2026



Emprendedores+ DIGITALES

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	1 Notas					

Diciembre 2026



Emprendedores+ DIGITALES

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3
4	5	Notas				

Centro de Productividad del Tolima

ANEXO 4

CONVOCATORIA

"Emprendedores + Digitales (E+D)"

Fecha de apertura: 03/03/2026

Fecha de cierre: 31/07/2026

¡Emprendedor ibaguereño: es hora de llevar tu negocio al siguiente nivel digital!

La Administración Municipal, a través de la Secretaría de las TIC, y el Centro Regional de Productividad y Desarrollo Tecnológico del Tolima (CPT) dan inicio al convenio de asociación N° 2409 del 08 de septiembre de 2025, el cual tiene como objetivo poner en marcha la estrategia Emprendedores + Digitales (E+D). Está estrategia busca fortalecer a emprendedores y pequeños negocios mediante la apropiación de herramientas tecnológicas y habilidades digitales.

Promueve formación en marketing digital, comercio electrónico, redes sociales, herramientas de productividad, medios de pago digitales y transformación digital, con el fin de mejorar ventas, visibilidad y competitividad.

INTRODUCCIÓN

En un entorno global donde la conectividad es la norma y no la excepción, la frontera entre el mundo físico y el digital ha desaparecido. Emprendedores + Digitales no es solo un programa de formación; es una hoja de ruta diseñada para transformar la visión tradicional del negocio en un modelo ágil, escalable y centrado en el usuario tecnológico.

Hoy en día, emprender requiere más que una buena idea. Exige el dominio de herramientas que permitan automatizar procesos, analizar datos para la toma de decisiones y construir comunidades sólidas en plataformas digitales. Esta estrategia surge como respuesta a la brecha digital, buscando empoderar a las mentes creativas con las competencias técnicas necesarias para liderar el mercado del mañana.

Público objetivo:

Nuestra estrategia está dirigida a dueños de negocios, creativos y profesionales independientes que ya cuentan con un proyecto en marcha, pero que buscan romper la brecha digital. Nos enfocamos en personas con una mentalidad de

crecimiento que necesitan dominar herramientas tecnológicas para automatizar sus ventas, profesionalizar su presencia en línea y escalar su impacto. El perfil ideal es aquel emprendedor que, aunque ya domina su oficio, requiere el impulso digital para dejar de competir por precio y empezar a liderar en el mercado moderno.

Cronograma de actividades:

ETAPAS	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
1. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	03/03/2026	28/03/2026
2. INDUCCIÓN A LA ESTRATEGIA	31/03/2026	02/04/2026
3. PROCESO FORMATIVO	07/04/2026	09/07/2026
4. PRESENTACIÓN DE PRUEBA FINAL	13/07/2026	14/07/2026
5. CEREMONIA DE GRADUACIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIAS	24/07/2026	24/07/2026
6. ACTIVACIÓN DE LOS DOMINIOS	27/07/2026	31/07/2026

Todas las fechas de este cronograma están sujetas a cambios y serán ajustadas si es necesario.

COMPONENTES A DESARROLLAR

- **ETAPA 1: DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA**

Esta etapa tiene como objetivo principal **posicionar la convocatoria** en el radar de los emprendedores mediante una estrategia de comunicación como difusión en las redes oficiales de la Alcaldía de Ibagué. El enfoque no es solo informar, sino conectar emocionalmente con el emprendedor, mostrándole que esta estrategia es la solución directa a sus barreras tecnológicas. A través de testimonios, contenido de valor y sesiones informativas.

Si está interesado en hacer parte de la estrategia, debe diligenciar antes del sábado 28 de marzo del presente año, el siguiente formulario https://forms.gle/T4TdMyQXf3xXRW5r8 . Recuerde que para ser parte de esta estrategia no debe contar con página web y si contar con un emprendimiento.

Nota sobre participación: Los egresados de la edición anterior de Emprendedores + Digitales (E+D) son bienvenidos a inscribirse nuevamente. No obstante, para fomentar nuevas oportunidades, esta convocatoria excluye a quienes ya hayan sido beneficiarios de dominios o incentivos tecnológicos en versiones pasadas.

➢ ETAPA 2: INDUCCIÓN A LA ESTRATEGIA

Tras finalizar la etapa de difusión, se llevará a cabo una inducción virtual diseñada para familiarizar a los participantes con la dinámica de aprendizaje. Esta fase incluirá recursos y actividades clave para asegurar su éxito en el programa. La jornada iniciará con una sesión informativa donde se presentarán los objetivos, el contenido de los cursos, las expectativas académicas y toda la información relevante para el inicio del proceso.

ETAPA 3: PROCESO FORMATIVO

La estrategia de Emprendedores + Digitales se desarrolla a través de un modelo de aprendizaje integral y dinámico, diseñado para integrarse de manera efectiva en la agenda de los participantes. El proceso se fundamenta en los siguientes pilares:

- **Metodología Híbrida:** El aprendizaje se llevará a cabo mediante encuentros que combinan la flexibilidad de la virtualidad y encuentros presenciales. Esta modalidad permite equilibrar la teoría técnica con la práctica colaborativa.
- **Intensidad Horaria:** Para garantizar una asimilación profunda de los contenidos, se establece una dedicación mínima de 5 horas semanales de formación directa.
- **Duración del proceso formativo:** La ruta de transformación digital tendrá una extensión mínima de 15 semanas, asegurando un acompañamiento constante desde la conceptualización hasta la implementación técnica de las herramientas en cada negocio.

Nota: *Este esquema de formación está diseñado para que el emprendedor no sólo adquiera conocimientos, sino que logre una adopción tecnológica real mediante el seguimiento constante durante casi cuatro meses de capacitación.*

Requisitos Técnicos: *Es indispensable que cada participante cuente con un equipo tecnológico (computador, tableta o celular) y una conexión a internet estable para garantizar su asistencia y participación en las sesiones.*

➢ ETAPA 4: PRESENTACIÓN DE PRUEBA FINAL

El cierre del programa Emprendedores + Digitales (E+D) contempla una prueba final diseñada para medir el impacto de la formación. Más allá de la teoría, buscamos evaluar el desarrollo de habilidades clave y la capacidad del emprendedor para trasladar el aprendizaje a proyectos reales. Se espera que los participantes demuestren una mejora significativa en su desempeño digital, aplicando herramientas estratégicas para potenciar la competitividad de sus negocios.

➢ ETAPA 5: CEREMONIA DE GRADUACIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIA

Al culminar los cursos y cumplir con las actividades y evaluaciones, se celebrará una ceremonia de graduación presencial para los emprendedores que finalizaron satisfactoriamente el programa. Durante este evento se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- **Constancia de participación:** Se otorgará una constancia de participación oficial a todos los emprendedores que completen satisfactoriamente el ciclo formativo. Este documento avala las horas de capacitación recibidas y el compromiso del participante con la transformación digital de su modelo de negocio.
- **Dominios**: Se otorgará cincuenta (50) dominios web personalizado (.com, .co, o .net) a los emprendedores que culminen satisfactoriamente el proceso formativo y que cumplan con los requisitos. Este dominio estará pagó por un año.
- **Reconocimiento:** Se otorgará un reconocimiento especial a los 6 mejores emprendedores entre los participantes de acuerdo al cumplimiento de los requisitos.

Incentivo para cada uno de los seis mejores puntajes:

- ➔ 3 Computadores portátiles: Procesador Intel Core i5 Gen 13, con 16 GB de memoria RAM, disco sólido (SSD) de 512 GB, pantalla de 15,6 pulgadas, sistema operativo Windows 11 o superior, conectividad Wi-Fi, Bluetooth, cámara y puertos USB.
- ➔ 2 Tablets: Procesador Snapdragon hasta 2.40 GHz, memoria RAM 8 GB, almacenamiento interno 128 GB, sistema operativo Android en su última versión, pantalla 11 pulgadas, cámara trasera mínimo 3 MP y cámara frontal mínimo 8 MP, batería 10.000 mAh con carga rápida 33W, puerto USB tipo C, conectividad Wi-Fi 6/5/4, 802.11 a/b/g/n, banda dual (2.4 GHz y 5 GHz), Bluetooth 5.2, funda protectora y teclado Bluetooth incluido.
- ➔ 1 Teléfono celular: Sistema operativo Android en su última versión, procesador Snapdragon, memoria RAM mínima 6 GB, almacenamiento interno mínimo 128 GB, puerto de carga rápida USB tipo C, cámara principal mínimo 12 MP, conectividad Wi-Fi y Bluetooth.

Requisitos para los Incentivos Tecnológicos

Para ser elegible como beneficiario de los incentivos tecnológicos de la estrategia Emprendedores + Digitales, los participantes deberán cumplir estrictamente con los siguientes criterios de permanencia y evaluación:

- **Asistencia Total:** Participar en el 100% de las sesiones formativas programadas.
- **Excelencia Académica:** Presentar y aprobar todas las evaluaciones y talleres prácticos dentro de los plazos estipulados.
- **Participación Activa:** Asistir obligatoriamente a los encuentros complementarios, incluyendo conversatorios virtuales y sesiones presenciales.

Nota: *El cumplimiento de estos puntos es indispensable para entrar en el proceso de selección final de los incentivos, asegurando que las herramientas tecnológicas lleguen a quienes demostraron mayor aprovechamiento del programa.*

➢ ETAPA 6: ACTIVACIÓN DE LOS DOMINIOS

Una vez seleccionados los emprendedores ganadores, se iniciará la etapa de activación y despliegue, cuyo objetivo es formalizar la presencia en internet de cada unidad de negocio. Este proceso se desarrollará bajo los siguientes lineamientos:

- **Asesoría en Selección:** Cada ganador recibirá acompañamiento técnico para elegir un nombre de dominio que sea estratégico, memorable y coherente con su marca (ej. .com, .co, .net).
- **Capacitación de Gestión:** Se entregará una guía práctica y se hará acompañamiento sobre la renovación y administración del dominio, garantizando que el emprendedor comprenda cómo mantener su activo digital a largo plazo.

Impacto esperado: Al finalizar esta fase, cada emprendedor pasará de tener una presencia informal en redes sociales a poseer una infraestructura web propia, elevando su competitividad y confianza ante el mercado global.

MAYOR INFORMACIÓN

Secretaría de las TIC
Calle 9 N° 2 – 59 oficina 117
E-mail: vilma.rivera@ibague.gov.co
Página web: www.ibague.gov.co

Redactó: Maira Triana, contratista, Sec TIC

Revisó: Marcos Ortiz, asesor, Sec TIC

Doris Galeano, profesional especializada, Sec TIC

Vilma Rivera, secretaria de las TIC

Teresa Santofimio, Directora CPT

Centro de Productividad del Tolima

ANEXO 5

Modo de vista previa | Publicado | Copiar enlace de encuestado/a

Este formulario no admite respuestas.

EMPRENDEDORES + DIGITALES 2026

¡Emprendedor ibaguereño: es hora de llevar tu negocio al siguiente nivel digital! 🚀🌐

¿Alguna vez te has preguntado cuánto más podría crecer tu proyecto con las herramientas tecnológicas adecuadas? 📈 Si tienes una idea en marcha o un negocio que busca conquistar el mercado moderno, **¡este es tu momento!** 💡✨

¿Qué necesitas para participar? 👉

📍 **Ser emprendedor** radicado en la ciudad de Ibagué.
🤝 **Tener el compromiso** de transformar tu modelo de negocio mediante herramientas digitales. 💻🔥

¡No dejes pasar esta oportunidad de convertir tu pasión en una empresa **competitiva y conectada!** 🌍⏳ Tú tienes la visión, nosotros te damos el **impulso digital** que necesitas. ⚡🚀

* Indica que la pregunta es obligatoria

Solicitar acceso de edición

Modo de vista previa | Publicado | Copiar enlace de encuestado/a

Este formulario no admite respuestas.

2012 y las normas que la modifiquen y reglamenten, para que La Alcaldía de Ibagué de manera institucional remitan información de interés, trámites y servicios, invitación a eventos, temas coyunturales, entre otros, por vía telefónica, WhatsApp, SMS o correo electrónico. Sin título

¿Acepta la Política de Tratamiento de Datos? *

- ◯ Si
- ◯ No

Nombre completo *

Tu respuesta

Cédula de ciudadanía *

Tu respuesta

Edad *

Tu respuesta

Solicitar acceso de edición

Modo de vista previa | Publicado | Copiar enlace de encuestado/a

Este formulario no admite respuestas.

Estrato *

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

Correo *

Tu respuesta

Nivel escolar *

- Primaria
- Segundaria
- Pregrado
- Posgrado
- Especialización
- Ninguna
- Otro:

Solicitar acceso de edición

Modo de vista previa | Publicado | Copiar enlace de encuestado/a

Este formulario no admite respuestas.

¿En que comuna vive? *

- Comuna 1
- Comuna 2
- Comuna 3
- Comuna 4
- Comuna 5
- Comuna 6
- Comuna 7
- Comuna 8
- Comuna 9
- Comuna 10
- Comuna 11
- Comuna 12
- Comuna 13
- Ninguna

Solicitar acceso de edición

Modo de vista previa | Publicado | Copiar enlace de encuestado/a

Este formulario no admite respuestas.

- Corregimiento 2
- Corregimiento 3
- Corregimiento 4
- Corregimiento 5
- Corregimiento 6
- Corregimiento 7
- Corregimiento 8
- Corregimiento 9
- Corregimiento 10
- Corregimiento 11
- Corregimiento 12
- Corregimiento 13
- Corregimiento14
- Corregimiento 15
- Corregimiento 16
- Corregimiento 17
- Ninguna

Solicitar acceso de edición

Modo de vista previa | Publicado | Copiar enlace de encuestado/a

Este formulario no admite respuestas.

- Sensorial
- Psíquica
- Visceral
- Multiple
- Ninguna
- Otro:

Genero *

- Mujer
- Hombre
- LGBTIQ+
- No binario
- Otro:

Solicitar acceso de edición

Modo de vista previa | Publicado | Copiar enlace de encuestado/a

Este formulario no admite respuestas.

- Victima
- Estudiante
- Juventudes
- Funcionario publico
- Ama de casa
- Ninguna
- Independiente
- Otro:

Etnia *

- Afro descendiente
- Mestizo
- Pueblo Roman o Gitano
- Ninguna
- Otro:

Población *

- Unidos
- Vulnerable
- No vulnerable

Solicitar acceso de edición

Modo de vista previa | Publicado | Copiar enlace de encuestado/a

Este formulario no admite respuestas.

- Alimentos
- Aseo
- Cadena abastecimiento
- Comercio
- Construcción
- Industrial
- Otros sectores
- Sector salud y veterinarias
- Servicios
- Tecnología y comunicaciones
- Transporte
- Otro:

Nombre del emprendimiento *

Tu respuesta

Que productos o servicios ofrece? *

Tu respuesta

Enviar

Solicitar acceso de edición

Modo de vista previa

Publicado

Copiar enlace de encuestado/a

Este formulario no admite respuestas.

Google Formularios

Solicitar acceso de edición

Modo de vista previa

Publicado

Copiar enlace de encuestado/a

Este formulario no admite respuestas.

Solicitar acceso de edición

Centro de Productividad del Tolima

ANEXO 6

Enero 2026



lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1
2	3	Notas				

Configuración del calendario	
Año	Inicio de la semana
2026	lunes

Febrero 2026

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8
9 ACTA DE INICIO	10 ORGANIZACIÓN	11 ORGANIZACIÓN	12 ORGANIZACIÓN	13 ORGANIZACIÓN	14 ORGANIZACIÓN	15 ORGANIZACIÓN
16 ORGANIZACIÓN	17 ORGANIZACIÓN	18 ORGANIZACIÓN	19 ORGANIZACIÓN	20 ORGANIZACIÓN	21 ORGANIZACIÓN	22 ORGANIZACIÓN
23 ORGANIZACIÓN	24 ORGANIZACIÓN	25 ORGANIZACIÓN	26 ORGANIZACIÓN	27 ORGANIZACIÓN	28 ORGANIZACIÓN	1 ORGANIZACIÓN
		Notas				

Marzo 2026



lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
23	24	25	26	27	28	1
2	3	4	5	6	7	8
ORGANIZACIÓN	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA
9	10	11	12	13	14	15
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA
16	17	18	19	20	21	22
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA
23	24	25	26	27	28	29
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA
30	31	Notas				
VACACIONES	VACACIONES					
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA					

Abril 2026

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
30 VACACIONES DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	31 VACACIONES DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	1 VACACIONES DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	2 VACACIONES DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	3 VACACIONES DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	4 VACACIONES DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	5 VACACIONES DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA
6 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	7 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	8 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	9 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	10 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	11 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	12 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA
13 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	14 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	15 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	16 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	17 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	18 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	19 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA
20 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	21 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	22 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	23 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	24 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	25 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	26 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA
27 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	28 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	29 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	30 INICIO DE PRUEBAS DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA	1 INICIO DE PRUEBAS	2 INICIO DE PRUEBAS	3 INICIO DE PRUEBAS
Notas						

Mayo 2026

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
27 INICIO DE PRUEBAS	28 INICIO DE PRUEBAS	29 INICIO DE PRUEBAS	30 INICIO DE PRUEBAS	1 INICIO DE PRUEBAS	2 INICIO DE PRUEBAS	3 INICIO DE PRUEBAS
4 INICIO DE PRUEBAS	5 INICIO DE PRUEBAS	6 INICIO DE PRUEBAS	7 INICIO DE PRUEBAS	8 INICIO DE PRUEBAS	9 INICIO DE PRUEBAS	10 INICIO DE PRUEBAS
11 INICIO DE PRUEBAS	12 INICIO DE PRUEBAS	13 INICIO DE PRUEBAS	14 INICIO DE PRUEBAS	15 INICIO DE PRUEBAS	16 INICIO DE PRUEBAS	17 INICIO DE PRUEBAS
18 INICIO DE PRUEBAS	19 INICIO DE PRUEBAS	20 INICIO DE PRUEBAS	21 INICIO DE PRUEBAS	22 INICIO DE PRUEBAS	23 INICIO DE PRUEBAS	24 INICIO DE PRUEBAS
25 INICIO DE PRUEBAS	26 INICIO DE PRUEBAS	27 INICIO DE PRUEBAS	28 INICIO DE PRUEBAS	29 INICIO DE PRUEBAS	30 INICIO DE PRUEBAS	31 INICIO DE PRUEBAS
1	2	Notas				

Junio 2026

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
1	2	3	4	5	6	7
INICIO DE PRUEBAS	INICIO DE PRUEBAS	INICIO DE PRUEBAS	INICIO DE PRUEBAS	INICIO DE PRUEBAS	INICIO DE PRUEBAS	INICIO DE PRUEBAS
8	9	10	11	12	13	14
INICIO DE PRUEBAS	INICIO DE PRUEBAS	INICIO DE PRUEBAS	INICIO DE PRUEBAS	INICIO DE PRUEBAS	INICIO DE PRUEBAS	INICIO DE PRUEBAS
15	16	17	18	19	20	21
INICIO DE PRUEBAS	INICIO DE PRUEBAS	INICIO DE PRUEBAS	INICIO DE PRUEBAS	INICIO DE PRUEBAS	INICIO DE PRUEBAS	
22	23	24	25	26	27	28
SELECCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SELECCIONADOS	SELECCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SELECCIONADOS	SELECCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SELECCIONADOS	SELECCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SELECCIONADOS	SELECCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SELECCIONADOS		
VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES
29	30	1	2	3	4	5
VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES
6	7	Notas				

1,36364 48

Julio 2026

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
29 VACACIONES	30 VACACIONES	1 VACACIONES	2 VACACIONES	3 VACACIONES	4 VACACIONES	5 VACACIONES
6 INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN	7 FORMACIÓN	8 FORMACIÓN	9 FORMACIÓN	10 FORMACIÓN	11	12
13 FORMACIÓN	14 FORMACIÓN	15 FORMACIÓN	16 FORMACIÓN	17 FORMACIÓN	18	19
20 FORMACIÓN	21 FORMACIÓN	22 FORMACIÓN	23 FORMACIÓN	24 FORMACIÓN	25	26
27 FORMACIÓN	28 FORMACIÓN	29 FORMACIÓN	30 FORMACIÓN	31 FORMACIÓN	1	2
3	4 Notas					

Agosto 2026

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
27	28	29	30	31	1	2
3 FORMACIÓN	4 FORMACIÓN	5 FORMACIÓN	6 FORMACIÓN	7 FORMACIÓN	8	9
10 FORMACIÓN	11 FORMACIÓN	12 FORMACIÓN	13 FORMACIÓN	14 FORMACIÓN	15	16
17 FORMACIÓN	18 FORMACIÓN	19 FORMACIÓN	20 FORMACIÓN	21 FORMACIÓN	22	23
24 FORMACIÓN	25 FORMACIÓN	26 FORMACIÓN	27 FORMACIÓN	28 FORMACIÓN	29	30
31	1 Notas					

Septiembre 2026



lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
31 FORMACIÓN	1 FORMACIÓN	2 FORMACIÓN	3 FORMACIÓN	4 FORMACIÓN	5	6
7 FORMACIÓN	8 FORMACIÓN	9 FORMACIÓN	10 FORMACIÓN	11 FORMACIÓN	12	13
14 FORMACIÓN	15 FORMACIÓN	16 FORMACIÓN	17 FORMACIÓN	18 FORMACIÓN	19	20
21 FORMACIÓN	22 FORMACIÓN	23 FORMACIÓN	24 FORMACIÓN	25 FORMACIÓN	26	27
28 FORMACIÓN	29 FORMACIÓN	30 FORMACIÓN	1	2	3	4
5	6 Notas					

Octubre 2026

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
28	29	30	1 FORMACIÓN	2 FORMACIÓN	3	4
5 VACACIONES	6 VACACIONES	7 VACACIONES	8 VACACIONES	9 VACACIONES	10 VACACIONES	11 VACACIONES
12 FORMACIÓN	13 FORMACIÓN	14 FORMACIÓN	15 FORMACIÓN	16 FORMACIÓN	17	18
19 FORMACIÓN	20 FORMACIÓN	21 FORMACIÓN	22 FORMACIÓN	23 FORMACIÓN	24	25
26 PRESENTACIÓN DE PRUEBA FINAL EN LA PLATAFORMA	27 PRESENTACIÓN DE PRUEBA FINAL EN LA PLATAFORMA	28 PRESENTACIÓN DE PRUEBA FINAL EN LA PLATAFORMA	29 PRESENTACIÓN DE PRUEBA FINAL EN LA PLATAFORMA	30 PRESENTACIÓN DE PRUEBA FINAL EN LA PLATAFORMA	31	1
2	3	Notas				

Noviembre 2026

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
26	27	28	29	30	31	1
2 SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN FINALISTAS	3 SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN FINALISTAS	4 SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN FINALISTAS	5 SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN FINALISTAS	6 SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN FINALISTAS	7	8
9 ORGANIZACIÓN DEL GRADO	10 ORGANIZACIÓN DEL GRADO	11 ORGANIZACIÓN DEL GRADO	12 ORGANIZACIÓN DEL GRADO	13 GRADO PROGRAMADORES DEL FUTURO 2026	14	15
16 PRUEBA FINAL	17 PRUEBA FINAL	18 PRUEBA FINAL	19 PRUEBA FINAL	20 PRUEBA FINAL	21	22
23 PRUEBA FINAL	24 PRUEBA FINAL	25 PRUEBA FINAL	26 PRUEBA FINAL	27 PRUEBA FINAL	28	29
30 VACACIONES	1	Notas				

Diciembre 2026

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3
4	5	Notas				

Centro de Productividad del Tolima

ANEXO 7

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARÍA DE LAS TIC
GRUPO DE INNOVACIÓN Y TIC

CONVOCATORIA

"PROgramadores del Futuro 2026"

Fecha de apertura: 02/03/2026

Fecha de cierre: 27/11/2026

¡Potencia tus conocimientos y se parte del cambio tecnológico de nuestra ciudad!

La Administración Municipal, a través de la Secretaría de las TIC, y el Centro Regional de Productividad y Desarrollo Tecnológico del Tolima (CPT) ponen en marcha el convenio de asociación N° 2305 del 29 de enero de 2026, el cual tiene como objetivo identificar y potenciar el talento joven en el territorio.

Esta iniciativa contempla la aplicación de pruebas de pensamiento lógico y conocimientos básicos a jóvenes entre 15 y 25 años, con el fin de detectar habilidades específicas en programación. A partir de los resultados, los participantes seleccionados recibirán formación técnica especializada en lenguajes como Python o JavaScript, orientada a la obtención de certificaciones internacionales, con el propósito que se conviertan en la nueva fuerza laboral tecnológica de la región, promoviendo espacios de desarrollo profesional y aumentando las oportunidades laborales para los jóvenes participantes.

Si posee creatividad, es apasionado por la tecnología y desea crear soluciones innovadoras que impacten positivamente en el futuro de nuestra ciudad, ¡esta es una gran oportunidad!

INTRODUCCIÓN

Impulsar la capacitación en programación y desarrollo de software, así como las capacidades digitales para la formación integral, alfabetización y apropiación de tecnologías de las comunicaciones y formación TIC, que permitan a la comunidad ibaguereña, rural y urbana el acceso a la formación tecnológica y oportunidades laborales en el sector de Ibagué para el mundo, es una de las estrategias del Plan de Desarrollo Ibagué para Todos 2024-2027, por un Futuro Conectado.

El propósito principal de esta convocatoria es encontrar, atraer y elegir a estudiantes en programación y/o que tengan conocimientos básicos en programación. Buscamos personas interesadas en fortalecer sus conocimientos profesionales en programación por medio de lenguajes cómo: Python, Java u otro lenguaje de programación, logrando así acceder de manera individual al certificado internacional de curso. Promoviendo el acceso de diferentes capacidades y conocimientos tecnológicos y de desarrollo web, generando un rápido acceso a las oportunidades laborales.

Esta iniciativa busca reducir la brecha digital, fomentar el emprendimiento tecnológico y posicionar a Ibagué como un referente en innovación y desarrollo, generando un impacto positivo en la economía local y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Público objetivo:

Adolescentes y jóvenes entre 15 y 25 años del municipio de Ibagué, pertenecientes a zonas urbanas y rurales, que cursen el grado 11° en instituciones educativas, universidades, programas en institutos de formación, o que no se encuentren vinculados a ninguna de las anteriores modalidades académicas.

Cronograma de actividades:

ETAPAS	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
1. **DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA**	03/03/2026	30/04/2026
2. **APLICACIÓN DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS A ADOLESCENTES Y JÓVENES ENTRE LOS 15 Y LOS 25 AÑOS DE EDAD.**	23/03/2026	20/06/2026
3. **SELECCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS 150 SELECCIONADOS**	22/06/2026	26/06/2026
4. **INDUCCIÓN A SELECCIONADOS**	06/06/2026	06/06/2026
5. **PROCESO FORMATIVO**	07/06/2026	23/10/2026
6. **PRESENTACIÓN DE PRUEBA FINAL EN LA PLATAFORMA**	26/10/2026	30/10/2026
7. **CEREMONIA DE GRADUACIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIAS**	13/11/2026	13/11/2026
8. **PRESENTACIÓN DE PRUEBA FINAL A LOS BECADOS**	16/11/2026	27/11/2026

Todas las fechas de este cronograma están sujetas a cambios y serán ajustadas si es necesario.

Criterios técnicos de selección:

Estudiantes de grado 11° de instituciones educativas públicas, ubicadas en zonas urbanas y rurales del municipio de Ibagué, así como adolescentes y jóvenes entre 15 y 25 años.

COMPONENTES A DESARROLLAR

- **ETAPA 1**

1. **DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA**

Esta etapa se realizará a través de la estrategia de comunicaciones con actividades como difusión en las redes oficiales de la Alcaldía de Ibagué, además de todas aquellas acciones que incentiven a la divulgación de la convocatoria, como la comunicación con la Secretaría de Educación para acceder a las instituciones educativas, universidades y la ciudadanía en general. Se llevarán a cabo tres convocatorias: una dirigida a instituciones educativas, otra para universidades y una tercera para el público en general. De esta manera, buscamos garantizar una amplia participación y un alcance efectivo en toda la comunidad.

Nota: *Los jóvenes que participaron en versiones anteriores de PROgramadores del Futuro pueden inscribirse nuevamente. Sin embargo, quedan excluidos de esta convocatoria quienes hayan resultado ganadores de becas o incentivos tecnológicos en ediciones previas.*

➢ **ETAPA 2**

2. **APLICACIÓN DE PRUEBAS A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES ENTRE LOS 15 Y LOS 25 AÑOS DE EDAD.**

Aplicación de pruebas para habilidades en cada convocatoria

1. Las instituciones deberán contar con aula de sistemas con conexión a internet o en su efecto que los estudiantes tengan un dispositivo móvil con conexión a internet para desarrollar las pruebas de manera satisfactoria. Y será posible una coordinación en diferentes bloques o aulas de la misma institución para lograr abarcar a todos los estudiantes.
 Si la institución educativa está interesada en hacer parte de la estrategia, debe diligenciar antes del jueves 30 de abril del presente año, el siguiente link https://forms.gle/drLzXcaHixNdSSE17 para solicitar agenda para la aplicación prueba.

2. Para aplicar la prueba a los adolescentes y jóvenes entre los 15 años y 25 años que no hagan parte de alguna institución educativa, se efectuará una convocatoria pública para los interesados que cumplan con las características de la convocatoria, posteriormente, se efectuarán las pruebas iniciales generando un espacio idóneo para el desarrollo de la prueba o en su efecto que los interesados cuenten con un dispositivo móvil con conexión a internet.

 Si está interesado en hacer parte de la estrategia, debe diligenciar antes del jueves 30 de abril del presente año, el siguiente link https://forms.gle/NdGHdUVRZ48a6U9u9 para solicitar agenda para la aplicación prueba.

3. Para las universidades e institutos que cuenten con técnicos, tecnólogos o carreras relacionadas con ingeniería de sistemas o que estén interesados, en que sus adolescentes y jóvenes entre los 15 años y 25 años presenten la prueba, deben inscribirse en el siguiente link: https://forms.gle/Rv8913GUt2WPH3DJ9 Esto con el fin de coordinar la visita y contar con un espacio específico con la adecuación necesaria como lo son las aulas, computadores, internet entre otros o en su efecto que los interesados cuenten con un dispositivo móvil con conexión a internet.

4. La asignación al lenguaje de programación (Python 1, Python 2 u otro) se determinará considerando si el seleccionado ya cuenta con certificaciones oficiales en cualquiera de estos lenguajes. En caso de presentarse situaciones especiales, estas serán estudiadas y revisadas individualmente para garantizar una asignación adecuada.

Esta convocatoria estará abierta hasta el jueves 30 de abril de 2026.

El proceso comenzará con la aplicación de una prueba a un mínimo de 1.500 personas, en la cual estarán incluidos los estudiantes de grado 11° seleccionados de instituciones educativas públicas, ubicadas en zonas rurales y urbanas del municipio de Ibagué, con edades entre los 15 y 25 años, al igual que estudiantes de universidades e institutos que ofrecen programas técnicos, tecnológicos o carreras relacionadas con ingeniería de sistemas o demás interesados. Asimismo, participarán adolescentes y jóvenes entre los 15 y 25 años que no pertenezcan a ninguna universidad, instituto o institución educativa.

El propósito de esta etapa es identificar el talento y las habilidades específicas de los estudiantes y jóvenes en el ámbito de la programación y la tecnología. El acceso a la prueba se realizará mediante un enlace de cuestionario proporcionado por parte de la Secretaría de las TIC y el Centro Regional de productividad y desarrollo tecnológico del Tolima.

Se aplicarán dos tipos de pruebas:

Una dirigida a estudiantes de instituciones educativas de nivel secundario y otra dirigida a estudiantes de universidades e institutos.

- La prueba para estudiantes de instituciones educativas contará con un total de 22 preguntas distribuidas de la siguiente manera: 6 preguntas de Información básica, 10 preguntas teóricas, 2 de aptitud, 2 preguntas psicométricas y 2 ejercicios prácticos.

- La prueba para estudiantes universitarios y público en general contará con un total de 32 preguntas, distribuidas de la siguiente manera: 6 preguntas de Información básica, 20 preguntas teóricas, 2 preguntas psicométricas y 4 ejercicios prácticos.

Estas pruebas se componen de diferentes secciones, con el objetivo de evaluar de manera integral las aptitudes de los participantes:

- **Preguntas de aptitud**: Preguntas para evaluar habilidades generales.
- **Razonamiento matemático:** Preguntas enfocadas en esta área.
- **Pensamiento computacional:** Preguntas orientadas a medir esta competencia.
- **Preguntas psicométricas:** dos preguntas para determinar el tipo de personalidad de los aspirantes.

Detalles de la prueba:

- **Acceso a la prueba:** El enlace será gestionado de manera segura y controlada, garantizando que solo los aspirantes seleccionados participen en la evaluación. Para el caso de las pruebas presenciales se les compartirá el link de acceso con la contraseña y en el caso virtual se le enviará al correo teniendo en cuenta los datos relacionados en la inscripción.
- **Duración de la prueba:** Cada estudiante dispondrá de un plazo de 30 minutos para la prueba a estudiantes de instituciones educativas y de 50 minutos para la prueba de estudiantes de universidades e institutos, desde el envío del link en la plataforma para completar el cuestionario de forma autónoma desde cualquier dispositivo (computadora, Tablet o smartphone). Dependiendo de la convocatoria se hará presencial o virtual; en caso de las instituciones educativas, universidades o institutos se hará presencial y para jóvenes que no hagan parte de las menciones anteriores se podrá hacer presencial o virtual.
- **Intentos de presentación:** Los jóvenes seleccionados para participar en la estrategia, solo tendrán una (1) oportunidad para presentar su prueba con una duración promedio de 30 minutos para las respuestas.
 El estudiante y/o joven deberá ingresar su documento de identificación 1 sola vez, no se podrá modificar ni cambiar.
- **Infraestructura tecnológica:** Para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a la prueba, cada institución educativa, universidades o instituto contará con la disponibilidad de dispositivos y conexiones a internet adecuadas, lo cual se coordinará previamente con las personas encargadas de cada entidad.

➢ **ETAPA 3 - SELECCIÓN Y DIFUSIÓN DE SELECCIONADOS**

Una vez completada la prueba, el Centro Regional de Productividad y Desarrollo Tecnológico del Tolima (CPT) y la Secretaría de las TIC realizará un análisis detallado de los resultados obtenidos. Este análisis se centrará en identificar a los adolescentes y jóvenes con las habilidades más destacadas en pensamiento computacional.

- **Transparencia en la selección:** Con el fin de garantizar confianza y equidad, el proceso de selección se desarrollará bajo principios de transparencia, estos resultados serán publicados de manera oficial de

modo que los estudiantes y sus familias conozcan claramente los criterios aplicados y los resultados obtenidos.

- **Criterios de selección:** Se seleccionarán los 150 adolescentes o jóvenes con los puntajes más altos, dividiendo la selección equitativamente, entre instituciones educativas, universidades y público en general de zonas urbanas y rurales esto para garantizar una representación balanceada.
- **Notificación:** Los adolescentes o jóvenes seleccionados recibirán una notificación formal, donde se les informará sobre su éxito en el proceso de selección y se les brindarán detalles sobre los siguientes pasos a seguir. Además, se realizará una difusión pública de los seleccionados a través de nuestros canales oficiales, con el objetivo de reconocer su talento y motivar a otros estudiantes a participar en futuras convocatorias. Este enfoque no solo destaca a los elegidos, sino que también promueve un ambiente de aprendizaje inclusivo y competitivo.

➢ **ETAPA 4: INDUCCIÓN A SELECCIONADOS**

Una vez completado el proceso de selección e identificado a los adolescentes o jóvenes seleccionados, se llevará a cabo una inducción virtual diseñada para familiarizarlos con la plataforma de aprendizaje. Esta inducción incluirá una serie de actividades y recursos que tienen como objetivo preparar a los seleccionados para el éxito en sus estudios. En primer lugar, se realizará una sesión informativa donde se presentarán los objetivos del programa, los contenidos de los cursos y las expectativas académicas.

➢ **ETAPA 5: FORMACIÓN EN PROGRAMACIÓN**

Con los 150 estudiantes o jóvenes seleccionados, comenzará la fase de formación, que consistirá en cursos de programación en Python 1 (básico) y Python 2 (intermedio) u otro lenguaje de programación. Esta formación será híbrida, combinando clases virtuales con actividades presenciales en algunos casos, dependiendo de las circunstancias y disponibilidad de infraestructura. Asimismo, en casos especiales, se podrá ofrecer formación en otros lenguajes de programación como Java, de acuerdo con las necesidades y el perfil de los participantes.

Curso de Python 1: Este curso se centrará en los fundamentos de la programación en Python, enseñando a los estudiantes a diseñar, desarrollar y mejorar programas de computadora. Los estudiantes aprenderán a aplicar prácticas recomendadas en el desarrollo de software, como la documentación adecuada, el control de versiones y la depuración de errores.

→ **Duración:** con un total de 60 horas de las cuales serán de manera asincrónica 40 horas distribuidas en 4 módulos con laboratorios de práctica y de 20 horas de

manera sincrónica donde el jóven deberá disponer de mínimo 4 horas semanales para el desarrollo de la formación.

- → **Contenido clave:** Los estudiantes trabajarán con actividades interactivas y cuestionarios para reforzar su aprendizaje. El curso culminará con un proyecto final que integrará todos los conocimientos adquiridos, seguido de una prueba final, para evaluar los logros alcanzados.
- → **Certificación:** Al completar el curso, los estudiantes recibirán una insignia digital y podrán presentarse a la certificación oficial **PCEP** (Programador Python Inicial), teniendo en cuenta que para obtener el certificado deben superar la prueba final de los cursos con un 70%
- → **Nota:** Los estudiantes deberán contar con conexión a internet y acceso a un equipo básico (Computadora o dispositivo móvil). Todas las herramientas necesarias, que ofrece un entorno adecuado para el desarrollo de actividades de laboratorio remoto.

Curso de Python II: Este curso se centrará en conceptos más avanzados de programación, incluyendo la Programación Orientada a Objetos (POD), y permitirá a los estudiantes construir una cartera de proyectos propios. Los estudiantes profundizan en estructuras de datos avanzadas y aprenderán a optimizar código.

- → **Duración:** con un total de 60 horas de las cuales serán de manera asincrónica 40 horas distribuidas en 4 módulos con laboratorios de práctica y de 20 horas de manera sincrónica donde el jóven deberá disponer de mínimo 4 horas semanales para el desarrollo de la formación.
- → **Contenido clave:** Al igual que en Python 1, este curso incluirá actividades interactivas, cuestionarios y un examen final que servirá para evaluar las habilidades avanzadas adquiridas por los estudiantes.
- → **Certificación:** Al finalizar, los estudiantes recibirán una Insignia Digital y podrán optar por la certificación **PCAP** (Asociado Certificado en Programación Python) teniendo en cuenta que para obtener el certificado deben superar la prueba final de los cursos con un 70%.
- → **Nota:** Los estudiantes deberán contar con conexión a internet y acceso a un equipo básico (Computadora o dispositivo móvil). Todas las herramientas necesarias, que ofrece un entorno adecuado para el desarrollo de actividades de laboratorio remoto.

Propuesta Pedagógica: Ambos cursos serán dictados mediante sesiones síncronas, con un calendario establecido de sesiones interactivas. Los estudiantes contarán con el soporte continuo de los instructores a través de una línea de atención y correo electrónico. Además, tendrán acceso a las grabaciones de las sesiones para revisar el contenido en cualquier momento.

Requisitos Técnicos: *Es indispensable que cada participante cuente con un equipo tecnológico (computador, tableta o celular) y una conexión a internet estable para garantizar su asistencia y participación en las sesiones.*

➢ **ETAPA VI: PRUEBA FINAL**

Al finalizar los cursos, se llevará a cabo una evaluación integral en la plataforma oficial de los resultados obtenidos por los participantes. Esta evaluación medirá no sólo el dominio de las habilidades técnicas adquiridas en programación y pensamiento computacional, sino también el desarrollo personal y profesional de cada estudiante. Se espera que, tras completar la formación, los seleccionados sean capaces de aplicar sus conocimientos en proyectos prácticos, demostrar una mejora significativa en sus capacidades de resolución de problemas y colaborar eficazmente en equipos. Estos resultados no solo beneficiarán a los participantes individualmente, además, contribuirán al desarrollo del talento en el ámbito tecnológico.

Es de resaltar que para obtener la certificación internacional en cada uno de los lenguajes de programación deben cumplir con los requisitos mencionados en la etapa V.

➢ **ETAPA VII: CEREMONIA DE GRADUACIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIAS.**

Al culminar los cursos y cumplir con las actividades y evaluaciones, se celebrará una ceremonia de graduación presencial para los estudiantes o jóvenes que finalizaron satisfactoriamente el programa. Durante este evento se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- **Certificación de participación:** Se otorgará una constancia de participación oficial a todos los jóvenes que completen satisfactoriamente el ciclo formativo. Este documento avala las horas de capacitación recibidas y el compromiso del participante con la transformación digital.
- **Beca:** Se otorgarán las becas de **PCEP** y **PCAP u otro lenguaje de ser necesario,** a los estudiantes que superen con éxito la prueba final y demuestren un desempeño sobresaliente durante todo el proceso formativo.
- **Reconocimiento:** Se otorgará un reconocimiento especial a los 6 mejores puntajes entre los participantes de acuerdo a la evaluación entregada por la plataforma oficial para continuar su formación y compartir conocimientos en su comunidad.

Incentivo para cada uno de los seis mejores puntajes:

Computador portátil: Procesador Intel Core i5 Gen 13, con 16 GB de memoria RAM, disco sólido (SSD) de 512 GB, pantalla de 15,6 pulgadas,

sistema operativo Windows 11 o superior, conectividad Wi-Fi, Bluetooth, cámara y puertos USB.

Requisitos para los Incentivos Tecnológicos

Para ser elegible como beneficiario de los incentivos tecnológicos de la estrategia PROgramadores del Futuro, los participantes deberán cumplir estrictamente con los siguientes criterios de permanencia y evaluación:

- **Asistencia Total:** Participar en el 100% de las sesiones formativas programadas.
- **Excelencia Académica:** Presentar y aprobar todas las evaluaciones y talleres prácticos dentro de los plazos estipulados.
- **Participación Activa:** Asistir obligatoriamente a los encuentros complementarios, incluyendo conversatorios virtuales y sesiones presenciales.

Nota: *El cumplimiento de estos puntos es indispensable para entrar en el proceso de selección final de los incentivos, asegurando que las herramientas tecnológicas lleguen a quienes demostraron mayor aprovechamiento del programa.*

MAYOR INFORMACIÓN

Secretaría de las TIC
Calle 9 N° 2 – 59 oficina 117
E-mail: vilma.rivera@ibague.gov.co
programadorestic@ibague.gov.co
Página web: www.ibague.gov.co

Redactó: Maira Triana, contratista, Sec TIC

Revisó: Marcos Ortiz, Asesor Sec de las TIC

Doris Galeano. Profesional Especializado TIC.

Vilma Rivera, secretaria de las TIC

Teresa Santofimio, Directora CPT

Centro de Productividad del Tolima

ANEXO 8

Modo de vista previa | Publicado | Copiar enlace de encuestado/a

Este formulario no admite respuestas.

PROgramadores del Futuro 2025

🚀💻 Programadores del Futuro 2025 – Examen de Certificación Internacional en Python 🐍🌎

¡Felicitaciones por llegar hasta esta etapa! 🎉 Su esfuerzo, disciplina y compromiso los han llevado a este importante momento: presentar el examen para la Certificación Internacional en Python.

📅 Fecha del examen: 28 de marzo
⏰ Horario: 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
📍 Lugar: CED de Las Ferias (Carrera 2 Sur N.º 28-05, diagonal a la estación de policía de las ferias)

A través de este formulario podrás seleccionar el horario en el que deseas presentar tu examen dentro de la jornada programada.

💻 Puedes llevar tu computador portátil si lo deseas.
🌎 Si no cuentas con uno, no te preocupes, te asignaremos un equipo para que puedas presentar tu prueba sin inconvenientes.

✨ Gracias por tu compromiso y por ser parte de los Programadores del Futuro. ¡Estamos muy orgullosos de tu proceso! 🚀 ❤️

Solicitar acceso de edición

Modo de vista previa | Publicado | Copiar enlace de encuestado/a

Este formulario no admite respuestas.

Recuerda que si decides participar, autorizas de manera libre, previa y voluntaria el tratamiento de tus datos personales de acuerdo con lo regulado por la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen y reglamenten, para que La Alcaldía de Ibagué de manera institucional remitan información de interés, trámites y servicios, invitación a eventos, temas coyunturales, entre otros, por vía telefónica, WhatsApp, SMS o correo electrónico. Sin título

¿Acepta la Política de Tratamiento de Datos? *

- ○ Si

Nombre completo *

Tu respuesta

Tipo de documento *

- ○ Cedula de ciudadania
- ○ Tarjeta de identidad

Número de documento *

Tu respuesta

Solicitar acceso de edición

Modo de vista previa | Publicado | Copiar enlace de encuestado/a

Este formulario no admite respuestas.

Correo electrónico *

Tu respuesta

¿En qué horario deseas presentar tu examen de certificación? *

- 8:00 a. m. – 9:30 a. m. (LLENO ●)
- 9:30 a. m. – 11:00 a. m. (⚠ Solo 1 lugares)
- 11:00 a. m. – 12:30 p. m. (☑ 10 lugares disponibles)
- 1:30 p. m. – 3:00 p. m. (☑ 6 lugares disponibles)
- 3:00 p. m. – 4:30 p. m. (LLENO ●)
- 4:30 p. m. – 6:00 p. m (⚠ Solo 5 lugares)

Siguiente Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este formulario se creó en Alcaldía de Ibagué. - Contactar con el propietario del formulario

¿Parece sospechoso este formulario? Informe

Google Formularios

Solicitar acceso de edición

Modo de vista previa

Publicado

Copiar enlace de encuestado/a

Este formulario no admite respuestas.

Solicitar acceso de edición

Centro de Productividad del Tolima

ANEXO 9

SHIRLEY YASMIN DEVIA

CONTADOR PUBLICO TITULADO

EL REVISOR FISCAL DEL

CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL TOLIMA

CERTIFICA:

Que el CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA - CPT, identificado con NIT. 809.004.046-1 domiciliado en la ciudad de Ibagué, Carrera 4H No 41-92 Oficina 302 Edificio Torre Bilbao, representado por Teresa Santofimio Varón, ha liquidado conforme a la ley y cancelado oportunamente los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de hoy y se encuentra a paz y salvo por dichas obligaciones.

La presente certificación se expide el nueve (09) de marzo de 2026.

SHIRLEY YASMIN DEVIA

T.P. 105990 – T

Contador Público

Celular 313 4105421

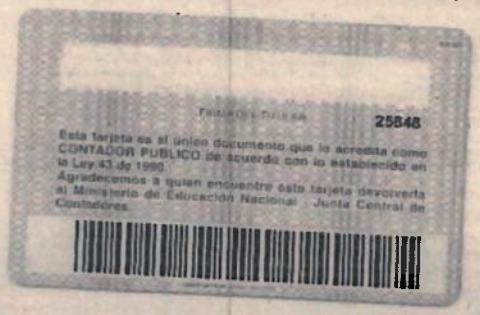
J.S



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
105990-T

SHIRLEY YASMIN
DEVIA
C.C.65778658
RESOLUCION INSCRIPCION 236 FECHA 2004/11/25
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE
MIGUEL TIGUE PEÑA
115492



25848

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de Contadores

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.776.858

REINA DEVIA
APELLIDOS

SHIRLEY YASMIN
NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1977

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

19-DIC-1995 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2900100-00808011-F-0065776858-20160401 0049139751A 2 6373841960

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CDEB2DF1A44F26AB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SHIRLEY YASMIN DEVIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65776858 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 105990-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado